UNIOBRAS DEL ORIENTE NIT. 829000956-3	**SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT** **CTO 1322 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT. GRUPO 3"** **INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA**	CODIGO No.	
		VERSIÓN:	V-0
		FECHA:	enero-25
		PÁGINA:	1 de 1

1. FECHA ELABORACIÓN	17	AGOSTO	2026	**2. INFORME No.**	26	**3. SEMANA No.**	26	**4. PERIODO**	10	AGOSTO	AL	16	AGOSTO

5. NOMBRE DE LA INTERVENTORIA	UNIOBRAS DEL ORIENTE	**6. NIT**	829000956-3

7. CONTRATO No:	1322/2025	**8. FECHA CONTRATO:**	18/12/2025	**9. VALOR CONTRATO:**	$ 2.169.390.270,00
10. FECHA ACTA INICIO:	17/02/2026	**11. FECHA DE TERMINACIÓN:**	16/01/2028	**12. PLAZO:**	23 MESES

13. OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	**Contrato de Interventoria CO1.PCCNTR.8677897 CTO 1322-2025 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT. GRUPO 3".**

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA

15. NOMBRE DEL CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO HÁBITAT DC	**16. NIT**	902007524-1

17. CONTRATO No:	1285-2025	**18. FECHA CONTRATO:**	1/12/2025	**19. VALOR CONTRATO:**	$ 21.955.105.959,00
20. FECHA ACTA INICIO:	17/02/2026	**21. FECHA DE TERMINACIÓN:**	16/01/2028	**22. PLAZO:**	23 MESES

23. OBJETO DEL CONTRATO OBRA:	"REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT.GRUPO 3".

24. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA - OBRA

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORIA	
Valor Inicial	$ 21.955.105.959,00	Valor Inicial	$ 2.169.390.270,00
Valor Adicional 1	$ -	Valor Adicional 1	$ -
valor Adicional 2	$ -	valor Adicional 2	$ -
Valor Actualizado	**$ 21.955.105.959,00**	Valor Actualizado	**$ 2.169.390.270,00**
Plazo Inicial	23 MESES	Plazo Inicial	23 MESES
Plazo Prórroga 1		Plazo Prórroga 1	
Plazo Actualizado		Plazo Actualizado	
Fecha de Iniciación		Fecha de Iniciación	
Fecha de suspensión No.1		Fecha de suspensión No.1	
Fecha de ampliación No.1 suspensión No.1		Fecha de ampliación No.1 suspensión No.1	
Fecha de ampliación No.2 suspensión No.1		Fecha de ampliación No.2 suspensión No.1	
Fecha de ampliación No.3 suspensión No.1		Fecha de ampliación No.3 suspensión No.1	
Fecha de reinicio No.1		Fecha de reinicio No.1	
Fecha de Terminación Inicial	16/01/2028	Fecha de Terminación Inicial	16/01/2028
Fecha de Terminación Actual	**16/01/2028**	Fecha de Terminación Actual	**16/01/2028**

25. BALANCE FINANCIERO DE LOS CONTRATOS

CONTRATO DE CONTRATISTA DE OBRA

VR. CONTRATO 0% **$ 21.955.105.959,00**

No. Acta	Valor del Acta	VR. Deducciones	Fecha Acta
Acta No. 1	$ -	$ -	
Acta No. 2	$ -	$ -	
Acta No. 3	$ -	$ -	
Acta No. 4	$ -	$ -	
Acta No. 5	$ -	$ -	
Acta No. 6	$ -	$ -	
Acta No. 7	$ -	$ -	
Acta No. 8	$ -	$ -	
Acta No. 9	$ -	$ -	
Acta No. 10	$ -	$ -	
Acta No. 11	$ -	$ -	
Acta No. 12	$ -	$ -	
Acta No. 13	$ -	$ -	
Acta No. 14	$ -	$ -	
Acta No. 15	$ -	$ -	
Acta No. 16	$ -	$ -	
Acta No. 17	$ -	$ -	
Acta No. 18	$ -	$ -	
Acta No. 19	$ -	$ -	
Acta No. 20	$ -	$ -	
Acta No. 21	$ -	$ -	
Acta No. 22	$ -	$ -	
Acta No. 23	$ -	$ -	

VALOR EJECUTADO	$ -	**% Avc.**	0,00%
VALOR POR EJECUTAR	$ 21.955.105.959,00	**% Falt.**	100,00%
VALOR RETEGARANTIA	$ 1.097.755.297,95	**% Avc.**	0,00%
VALOR POR DEDUCCIÓN	$ -	**% Falt.**	0,00%

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

VR. CONTRATO 0% **$ 2.169.390.270,00**

No. Acta	Valor Acumulado	VR. Deducciones	Fecha Acta
Acta No. 1	$ -	$ -	
Acta No. 2	$ -	$ -	
Acta No. 3	$ -	$ -	
Acta No. 4	$ -	$ -	
Acta No. 5	$ -	$ -	
Acta No. 6	$ -	$ -	
Acta No. 7	$ -	$ -	
Acta No. 8	$ -	$ -	
Acta No. 9	$ -	$ -	
Acta No. 10	$ -	$ -	
Acta No. 11	$ -	$ -	
Acta No. 12	$ -	$ -	
Acta No. 13	$ -	$ -	
Acta No. 14	$ -	$ -	
Acta No. 15	$ -	$ -	
Acta No. 16	$ -	$ -	
Acta No. 17	$ -	$ -	
Acta No. 18	$ -	$ -	
Acta No. 19	$ -	$ -	
Acta No. 20	$ -	$ -	
Acta No. 21	$ -	$ -	
Acta No. 22	$ -	$ -	
Acta No. 23	$ -	$ -	

VALOR EJECUTADO	$ -	**% Avc.**	0,00%
VALOR POR EJECUTAR	$ 2.169.390.270,00	**% Falt.**	100,00%
VALOR POR DEDUCCIÓN	$ -	**% Falt.**	0,00%

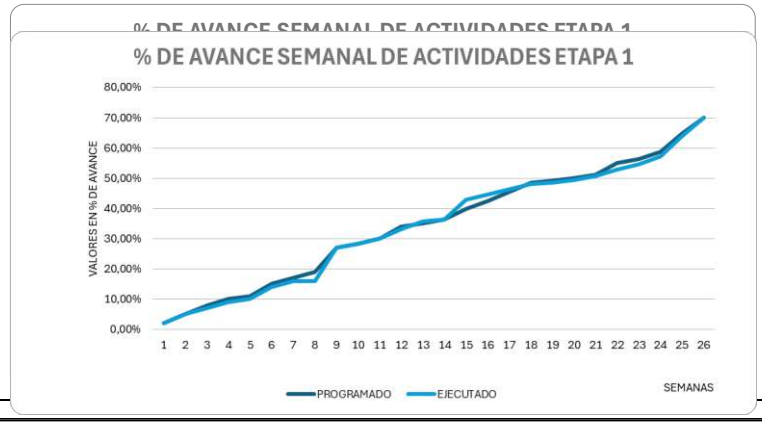
26. AVANCE PROGRAMADO VS AVANCE EJECUTADO DURANTE LA SEMANA

EJECUCIÓN	PROGRAMADO	EJECUTADO	ATRASO(-) ADELANTO (+)
Acumulado Anterior	64,84%	63,98%	-0,86%
Durante la Semana	5,16%	6,02%	0,86%
Actual Acumulado	70,00%	70,00%	0,00%

* Porcentajes se miden teniendo en cuenta los tiempos de la etapa I, que corresponde a la etapa de Estudios y diseños (9 meses)

EJECUCIÓN	SEMANA	ACUMULADO
Obra Programada	N/A	N/A
Valor de la Obra Programada	N/A	N/A

EJECUCIÓN	SEMANA	ACUMULADO
Obra Ejecutada	N/A	N/A
Valor de la Obra Ejecutada	N/A	N/A



27. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA - COMPONENTE TÉCNICO

Actividades realizadas:
Se efectuaron los controles, verificaciones y seguimiento técnico que se describen a continuación:
El proyecto registra un avance acumulado en la Fase 1 ejecutada del 100%. Para la factibilidad:

Avance Proyectado: 27 %
Avance Real Ejecutado: 27 %

El proyecto registra un avance acumulado en la Fase 2 para estudios y diseños:

Avance Proyectado: 100,0 %
Avance Real Ejecutado: 100,0 %

El proyecto registra un avance acumulado en la Fase 2 en la Etapa 1 acumulado:

Avance Proyectado: 70,0 %
Avance Real Ejecutado: 70,0 %

Se hizo actualización de la matriz de seguimiento a solicitudes ante entidades:
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1oaTt1b7zpHf2rRTy8B1B3P6RS8cSz3Tj

Adicionalmente se realizaron las siguientes actividades:

- La Interventoría recibió el 10 de agosto de 2026 la entrega masiva de los productos finales de la fase de estudios y diseños definitivos por parte del Contratista, así: el traslado de los planos de levantamiento y diseño de redes ETB de los polígonos de Lourdes y Sucre (oficio CHDC-003-316-2026); las proyecciones de tránsito y la estimación de ejes equivalentes (EE) de los sectores de Mártires y Lourdes (oficio CHDC-003-317-2026); el informe definitivo de Geotecnia, Pavimentos y Espacio Público, en cumplimiento de los Apéndices 12 y 13 (oficio CHDC-003-318-2026); el informe técnico del componente de Gestión del Riesgo — amenaza por avenidas torrenciales e inundaciones, Apéndices 0B y 0C (oficio CHDC-003-320-2026); el informe de Gestión ante Entidades (Apéndice 02) y el Estudio de Títulos y Gestión Predial (oficio CHDC-003-321-2026); el informe de diseño del componente Arquitectónico y Urbano (Apéndice 04) (oficio CHDC-003-322-2026); los entregables del Anexo Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo (Apéndice 14) (oficio CHDC-003-323-2026); el informe del componente de Arqueología (Apéndice 09) (oficio CHDC-003-325-2026); y el informe de diseño del componente BIM (Apéndice 07) (oficio CHDC-003-326-2026).
- En la misma fecha se recibió el análisis de Vactor y CCTV del polígono de Chapinero (oficio CHDC-003-265-2026), así como el alcance al comunicado UN-HAB-1322-2025-329 con la subsanación de las observaciones técnicas al producto de Topografía y SIG — Versión 01 del Grupo 3 (oficio CHDC-003-315-2026).
- La Interventoría recibió el 11 de agosto de 2026 el alcance con la entrega del Informe Técnico Mensual N.º 5 y de los informes de Gerencia, Calidad y Financiero del periodo del 1 al 31 de julio de 2026 (oficio CHDC-003-319-2026); el informe de la fase de estudios y diseños de los componentes de Geotecnia, Pavimentos y Estructuras — Apéndices 08, 12 y 13 (oficio CHDC-003-327-2026); el informe de Presupuesto y Cronograma de los estudios, diseños y la construcción — Apéndice 10 (oficio CHDC-003-328-2026); el plano de levantamiento, estudios y diseños de infraestructura ETB del barrio Santa Fe, localidad de Mártires (oficio CHDC-003-329-2026); el Estudio de Tránsito y Movilidad del polígono de Lourdes (oficio CHDC-003-331-2026); y, por correo electrónico, el Informe Mensual Social N.º 5.
- La Interventoría recibió el 12 de agosto de 2026 la radicación del Estudio Geométrico (oficio CHDC-003-330-2026).
- La Interventoría recibió el 13 de agosto de 2026 el traslado del informe de estudios y diseños de redes secas y húmedas (oficio CHDC-003-332-2026); la solicitud de apoyo de la Interventoría y de la Secretaría Distrital del Hábitat para la gestión de mesas de trabajo con ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P. — CODENSA (oficio CHDC-003-334-2026); la reiteración de la solicitud de información técnica y de mesa de trabajo para la gestión de redes eléctricas en los segmentos CIV del Grupo 3 (oficio CHDC-003-335-2026). En la misma fecha, la supervisión técnica de la Secretaría Distrital del Hábitat convocó la revisión presencial de los diseños de las obras de revitalización del Contrato 1285-2025.
- La Interventoría recibió el 14 de agosto de 2026 el oficio de respuesta y subsanación del Apéndice 03 — Topografía (oficio CHDC-003-315-2026)
- La Interventoría emitió el 13 de agosto de 2026 los conceptos técnicos de aprobación del componente de Gestión del Riesgo — visto bueno al informe técnico de amenaza por avenidas torrenciales y riesgo de inundaciones (oficio UN-HAB-1322-2025-347); y la aprobación condicionada del componente de Topografía y SIG — informe EYD-TP-DC-003 Versión 01, con requerimiento de entrega de los anexos técnicos, en atención a la subsanación radicada mediante el oficio CHDC-003-315-2026 (oficio UN-HAB-1322-2025-357).

En la misma fecha, la Interventoría emitió los requerimientos de subsanación, complementación y sustentación de los productos de la fase de estudios y diseños, por componente: informe de anteproyecto del componente de Verificación Normativa, Trámites ante Entidades y Gestión Predial — Apéndice 02, numeral 3.3, código EYD-TE-DC-002 Versión 00 (oficio UN-HAB-1322-2025-348); componente de Arqueología — Apéndice 09 (oficio UN-HAB-1322-2025-350); componente BIM — informe EYD-BM-DC-07 Versión 00 y Plan de Ejecución BIM PL-DC-002 Versión 01 (oficio UN-HAB-1322-2025-354); componente de Arquitectura y Urbanismo (oficio UN-HAB-1322-2025-355); e informe de Geotecnia y Pavimentos — componente de andenes y espacio público (oficio UN-HAB-1322-2025-356).
- Igualmente, el 13 de agosto de 2026 se emitieron las observaciones al Informe Técnico Mensual N.º 5 y a los informes de Gerencia, Calidad y Financiero del mismo periodo, en respuesta al radicado CHDC-003-319-2026 (oficio UN-HAB-1322-2025-349)
- La Interventoría emitió el 14 de agosto de 2026 las observaciones al informe de estudios y diseños de los componentes de Geotecnia, Pavimentos y Estructuras — Apéndices 08, 12 y 13 (oficio UN-HAB-1322-2025-358).
- La Interventoría emitió el 15 de agosto de 2026 el concepto técnico de aprobación del componente de Topografía y SIG — Versión 02, en el marco del Apéndice 03 (oficio UN-HAB-1322-2025-360); el requerimiento de entrega, corrección y sustentación de los productos pendientes del componente de Redes Hidrosanitarias, Secas y de Gas (oficio UN-HAB-1322-2025-362); el concepto técnico de aprobación del componente de Presupuesto y Cronograma de los estudios, diseños y la construcción — Apéndice 10 (oficio UN-HAB-1322-2025-363); la aprobación del componente de Geometría Vial — informes de diseño geométrico de los polígonos 05, 06 y 07 (oficio UN-HAB-1322-2025-364); y el requerimiento de entrega, corrección y sustentación de los productos pendientes del componente Vial, Tránsito y Movilidad (oficio UN-HAB-1322-2025-365).
- Se adelantó el seguimiento al cierre de la Fase 2 — Estudios y Diseños Definitivos, verificando la radicación de la totalidad de los productos por apéndice, la trazabilidad de las versiones entregadas y el estado de las observaciones formuladas por la Interventoría. La Interventoría dejó constancia de que los conceptos emitidos durante el periodo corresponden, en su mayoría, a aprobaciones condicionadas, supeditadas a la subsanación de los requerimientos técnicos formulados por componente, y requirió al Contratista la entrega inmediata de los productos pendientes conforme a los Acuerdos de Niveles de Servicio del Apéndice 16.
- En relación con las actividades de inspección con CCTV y equipo Vactor, se recibió el análisis correspondiente al polígono de Chapinero y se mantiene pendiente la entrega de los resultados de los polígonos de Mártires y Lourdes, requeridos para la complementación del informe del componente hidrosanitario, dada la densidad y complejidad de las redes existentes.

Se hace seguimiento y reporte de avance semanal:

No	FASE	Semanas	dias hábiles	PERIORO ACUMULADO	% PROGRAMADO SEMANA	% EJECUTADO SEMANA	% PROGRAMADO ACUMULADO	% EJECUTADO ACUMULADO
1.1	TOTAL FASE 1 - FACTIBILIDAD (2 meses)	9	40	18 febrero – 18 abril 2026			100	100
2.1	TOTAL FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS (4 meses)	17	78	18 abril – 16 agosto 2026			100,00	100,00
2.1.17	FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS	17	78	10 agosto – 16 agosto 26	12,00	14,00	100,00	100,00
2.1.16	FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS	16	73	3 agosto – 9 agosto 26	14,00	16,00	88,00	86,00
2.1.15	FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS	15	69	27 julio – 2 agosto 26	6,00	6,00	74,00	70,00
2.1.14	FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS	14	64	20 julio – 26 julio 26	3,00	3,00	68,00	64,00
2.1.13	FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS	13	60	13 julio – 19 julio 26	9,00	6,00	65,00	61,00
2.1.12	FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS	12	55	6 julio – 12 julio 26	2,51	3,00	56,00	55,00

Se reportaron avances en el seguimiento técnico con los siguientes porcentajes para la Etapa 1:

TOTAL ETAPA 1 (9 MESES)									
No	FASE	MESES	DIAS HÁBILES	PERIORO	TOTAL ETAPA %	PROGRAMADO %	EJECUTADO %	PROGRAMADO ACUMULADO%	EJECUTADO ACUMULADO %
1	TOTAL ETAPA 1	9	181	18 febrero – 18 noviembre 2026	100			70,0	70,0
1.1	TOTAL FASE 1 - FACTIBILIDAD (2 meses)	2	40	18 febrero – 18 abril 2026	27			27	27
1.2	TOTAL FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS	4	78	19 abril – 18 agosto 2026	43			43,00	43,00
2.1.17	FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS	4	78	10 agosto – 16 agosto 26	43	5,16	6,02	43,00	43,00
2.1.16	FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS	4	73	3 agosto – 9 agosto 26	43	6,02	6,88	37,84	36,98
2.1.15	FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS	4	69	27 julio – 2 agosto 26	43	2,58	2,58	31,82	30,10
2.1.14	FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS	4	64	20 julio – 26 julio 26	43	1,29	1,29	29,24	27,52

28. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA - COMPONENTE SST - AMBIENTAL

Componente Ambiental:
Durante este periodo se recibe mediante el oficio CHDC-003-323-2026 los entregables del apéndice 14 relacionados con los documentos del componente Ambiental y SST el 10 de Agosto del 2026.
Por parte de interventoría se remiten observaciones a los entregables del Apéndice 14 – Componente Ambiental_Rta oficio_CHDC-003-323-2026_Contrato de Obra N. 1285-2025 mediante el oficio UN-HAB-1322-2025-344 el 13 de Agosto del 2026.
Así mismo el 13 de Agosto del 2026 se realiza mesa de trabajo con el contratista con el fin de validar las observaciones realizadas y responder a dudas o inquietudes relacionadas con estas.
Se remite aprobación a informe mensual ambiental No 5 correspondiente al periodo del 01 de julio al 31 de julio del 2026_Rta oficio CHDC-003-339-2026_Contrato de Obra N. 1285-2025 mediante el oficio UN-HAB-1322-2025-359 el 14 de Agosto del 2026
Se realizó la participación del componente ambiental en el comité semanal de seguimiento, presentando el estado de las actividades ambientales ejecutadas y realizando el respectivo seguimiento a los compromisos adquiridos.

Componente SST:
Durante este periodo se realiza la remisión por parte del contratista del informe mensual 05 componente SST y Ambiental bajo el oficio N. CHDC-003-339-2026. Así mismo durante el periodo se realiza la emisión de observaciones al informe mensual N.005 – Componente SST dando respuesta oportuna al oficio N. CHDC-003-339-2026.
También durante este periodo se recepciona los entregables del anexo 14 AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD SALUD EN EL TRABAJO, el cual fue remitido por parte del contratista bajo el oficio N. CHDC-003-323-2026. Bajo el oficio N. UN-HAB-1322-2025-351 se emiten las debidas observaciones a los entregables del Apéndice 14 entregados por el contratista.

29. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA - COMPONENTE SOCIAL

ESTADO DE ACTAS DE VECINDAD		
TOTALES	0	% DE AVANCE
REALIZADAS	0	%
POR REALIZAR	0	%

Actividades desarrolladas:
En el presente informe no se desarrollan Actas de vecindad ya que según Apéndice corresponden a la Etapa 2

Lunes, 10 de agosto
°Se recibe oficio CHDC-003-324-2026 de contratista con la entrega formal de Entrega Documento de Caracterización Social Grupo 3 Contrato de Obra N.° 1285-2025

Martes, 11 de agosto
Se recibe Informe Social Contratista N°5 correspondiente al mes de Julio por medio de correo electronico

Miercoles, 12 de agosto
° Se remite oficio UN-HAB-1322-2025-340 al contratista con las observaciones al Informe Mensual Social N° 4 – Contrato de Obra N° 1285-2025.
°Se remite a la Supervisión social el acta de la mesa de trabajo realizada el 31 de julio con Supervisión, Interventoría y Contratista

Jueves, 13 de agosto
°Se envio devolución y observaciones al Informe Mensual Social N.° 5 (Periodo: 01 al 31 de julio de 2026) – Contrato N.° 1285-2025. por medio del oficio UN-HAB-1322-2025-342
°Se emite Respuesta oficio CHDC-003-324-2026 Observaciones caracterización por medio del oficio UN-HAB-1322-2025-343
°Se reciben Documentos de Caracterización Actualizados por medio de correo electronico
°Se recibe ofico CHDC-003-338-2026 del contratista con Respuesta oficio UN-HAB-1322-2025-343, atencion Observaciones documento de caracterización Social.

Viernes, 14 de agosto
°Se recibe ofico 2-2026-60634 de supervisión con la aprobación del Informe Mensual Social N°4 de Interventoria
°Se realiza Mesa de Trabajo social- Revisión de documentos de Caracterización y Matriz de Impáctos

30. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA - COMPONENTE BIOSEGURIDAD

* Incluir las actividades desarrolladas lo más descritas posibles realizadas en la Semana por capítulos, donde se referencie los frentes donde están trabajando ya sea por Tramos o CVI de cada actividad.

REPORTE DE OBRA	
DESCRIPCIÓN	No. DE CASOS
CASOS (+)	
EN AISLAMIENTO	

REPORTE DE INTERVENTORÍA	
DESCRIPCIÓN	No. DE CASOS
CASOS (+)	
EN AISLAMIENTO	

TOTAL PERSONAL OBRA ADM	
TOTAL PERSONAL OBRA - OPERATIVO	

TOTAL PERSONAL INTERVENTORÍA	

En la semana 8 no se ejecutaron actividades del componente de bioseguridad

31. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA - COMPONENTE PMT

En el transcurso de la semana 8 no se ejecutaron actividades del componente.

32. PERSONAL OPERATIVO INTERVENTORÍA		32. PERSONAL DE OBRA		33. ESTADO DE EQUIPOS EN OBRA			34. ESTADO DEL TIEMPO		
CARGO	CANT.	CARGO	CANT.	EQUIPO / MAQUINARÍA	CANT.	UBICACIÓN (CIV/TRAMO)	DIA	HORAS DE LLUVIA	ESTADO
							LUNES		
							MARTES		
							MIÉRCOLES		
							JUEVES		
							VIERNES		
							SÁBADO		
							DOMINGO		
							TOTAL DE Hr.	0,00 Hr/semana	
TOTAL DE PERSONAL	0	TOTAL DE PERSONAL	0	TOTAL DE MAQUINARIA / EQUIPO	0				

ESTADO

LLUVIOSO (L)
FAVORABLE (F)
SOLEADO (S)

35 ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA			
FECHA DEL COMPROMISO	COMPROMISO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
			INTERVENTORIA

36. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

37. OBSERVACIONES

39. RECOMENDACIONES



DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO HÁBITAT DC
902007524-1

DIRECTOR DE INTERVENTORIA
UNIOBRAS DEL ORIENTE
829000956-3

UNIOBRAS DEL ORIENTE NIT. 829000956-3	**SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT** **CTO 1322 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT. GRUPO 3"** **INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA**	CODIGO No.	
		VERSIÓN:	V-0
		FECHA:	enero-25
		PÁGINA:	1 de 1

1. FECHA ELABORACIÓN	24	AGOSTO	2026	**2. INFORME No.**	27	**3. SEMANA No.**	27	**4. PERIODO**	17	AGOSTO	AL	23	AGOSTO

5. NOMBRE DE LA INTERVENTORIA	UNIOBRAS DEL ORIENTE	**6. NIT**	829000956-3

7. CONTRATO No:	1322/2025	**8. FECHA CONTRATO:**	18/12/2025	**9. VALOR CONTRATO:**	$ 2.169.390.270,00
10. FECHA ACTA INICIO:	17/02/2026	**11. FECHA DE TERMINACIÓN:**	16/01/2028	**12. PLAZO:**	23 MESES

13. OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	**Contrato de Interventoria CO1.PCCNTR.8677897 CTO 1322-2025 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT. GRUPO 3".**

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA

15. NOMBRE DEL CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO HÁBITAT DC	**16. NIT**	902007524-1

17. CONTRATO No:	1285-2025	**18. FECHA CONTRATO:**	1/12/2025	**19. VALOR CONTRATO:**	$ 21.955.105.959,00
20. FECHA ACTA INICIO:	17/02/2026	**21. FECHA DE TERMINACIÓN:**	16/01/2028	**22. PLAZO:**	23 MESES

23. OBJETO DEL CONTRATO OBRA:	"REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT.GRUPO 3".

24. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA - OBRA

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORIA	
Valor Inicial	$ 21.955.105.959,00	Valor Inicial	$ 2.169.390.270,00
Valor Adicional 1	$ -	Valor Adicional 1	$ -
valor Adicional 2	$ -	valor Adicional 2	$ -
Valor Actualizado	**$ 21.955.105.959,00**	Valor Actualizado	**$ 2.169.390.270,00**
Plazo Inicial	23 MESES	Plazo Inicial	23 MESES
Plazo Prórroga 1		Plazo Prórroga 1	
Plazo Actualizado		Plazo Actualizado	
Fecha de Iniciación		Fecha de Iniciación	
Fecha de suspensión No.1		Fecha de suspensión No.1	
Fecha de ampliación No.1 suspensión No.1		Fecha de ampliación No.1 suspensión No.1	
Fecha de ampliación No.2 suspensión No.1		Fecha de ampliación No.2 suspensión No.1	
Fecha de ampliación No.3 suspensión No.1		Fecha de ampliación No.3 suspensión No.1	
Fecha de reinicio No.1		Fecha de reinicio No.1	
Fecha de Terminación Inicial	16/01/2028	Fecha de Terminación Inicial	16/01/2028
Fecha de Terminación Actual	**16/01/2028**	Fecha de Terminación Actual	**16/01/2028**

25. BALANCE FINANCIERO DE LOS CONTRATOS

CONTRATO DE CONTRATISTA DE OBRA

VR. CONTRATO 0% **$ 21.955.105.959,00**

No. Acta	Valor del Acta	VR. Deducciones	Fecha Acta
Acta No. 1	$ -	$ -	
Acta No. 2	$ -	$ -	
Acta No. 3	$ -	$ -	
Acta No. 4	$ -	$ -	
Acta No. 5	$ -	$ -	
Acta No. 6	$ -	$ -	
Acta No. 7	$ -	$ -	
Acta No. 8	$ -	$ -	
Acta No. 9	$ -	$ -	
Acta No. 10	$ -	$ -	
Acta No. 11	$ -	$ -	
Acta No. 12	$ -	$ -	
Acta No. 13	$ -	$ -	
Acta No. 14	$ -	$ -	
Acta No. 15	$ -	$ -	
Acta No. 16	$ -	$ -	
Acta No. 17	$ -	$ -	
Acta No. 18	$ -	$ -	
Acta No. 19	$ -	$ -	
Acta No. 20	$ -	$ -	
Acta No. 21	$ -	$ -	
Acta No. 22	$ -	$ -	
Acta No. 23	$ -	$ -	

VALOR EJECUTADO	$ -	**% Avc.**	0,00%
VALOR POR EJECUTAR	$ 21.955.105.959,00	**% Falt.**	100,00%
VALOR RETEGARANTIA	$ 1.097.755.297,95	**% Avc.**	0,00%
VALOR POR DEDUCCIÓN	$ -	**% Falt.**	0,00%

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

VR. CONTRATO 0% **$ 2.169.390.270,00**

No. Acta	Valor Acumulado	VR. Deducciones	Fecha Acta
Acta No. 1	$ -	$ -	
Acta No. 2	$ -	$ -	
Acta No. 3	$ -	$ -	
Acta No. 4	$ -	$ -	
Acta No. 5	$ -	$ -	
Acta No. 6	$ -	$ -	
Acta No. 7	$ -	$ -	
Acta No. 8	$ -	$ -	
Acta No. 9	$ -	$ -	
Acta No. 10	$ -	$ -	
Acta No. 11	$ -	$ -	
Acta No. 12	$ -	$ -	
Acta No. 13	$ -	$ -	
Acta No. 14	$ -	$ -	
Acta No. 15	$ -	$ -	
Acta No. 16	$ -	$ -	
Acta No. 17	$ -	$ -	
Acta No. 18	$ -	$ -	
Acta No. 19	$ -	$ -	
Acta No. 20	$ -	$ -	
Acta No. 21	$ -	$ -	
Acta No. 22	$ -	$ -	
Acta No. 23	$ -	$ -	

VALOR EJECUTADO	$ -	**% Avc.**	0,00%
VALOR POR EJECUTAR	$ 2.169.390.270,00	**% Falt.**	100,00%
VALOR POR DEDUCCIÓN	$ -	**% Falt.**	0,00%

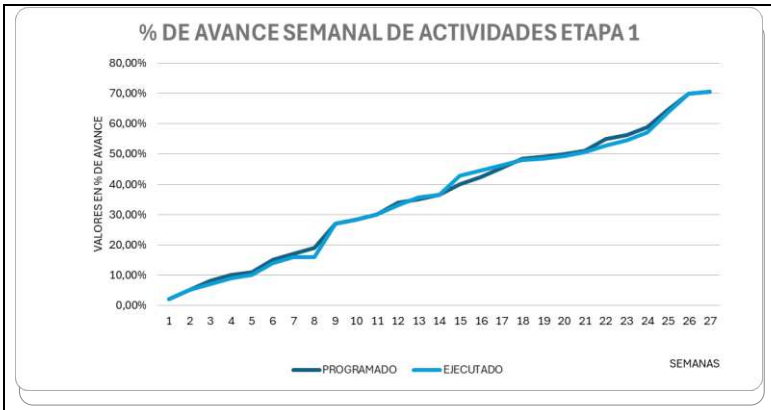
26. AVANCE PROGRAMADO VS AVANCE EJECUTADO DURANTE LA SEMANA

EJECUCIÓN	PROGRAMADO	EJECUTADO	ATRASO(-) ADELANTO (+)
Acumulado Anterior	70,00%	70,00%	0,00%
Durante la Semana	0,60%	0,60%	0,00%
Actual Acumulado	70,60%	70,60%	0,00%

* Porcentajes se miden teniendo en cuenta los tiempos de la etapa I, que corresponde a la etapa de Estudios y diseños (9 meses)

EJECUCIÓN	SEMANA	ACUMULADO
Obra Programada	N/A	N/A
Valor de la Obra Programada	N/A	N/A

EJECUCIÓN	SEMANA	ACUMULADO
Obra Ejecutada	N/A	N/A
Valor de la Obra Ejecutada	N/A	N/A



27. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA - COMPONENTE TÉCNICO

Actividades realizadas:
Se efectuaron los controles, verificaciones y seguimiento técnico que se describen a continuación:
El proyecto registra un avance acumulado en la Fase 1 ejecutada del 100%. Para la factibilidad:

Avance Proyectado: 27 %
Avance Real Ejecutado: 27 %

El proyecto registra un avance acumulado en la Fase 2 para estudios y diseños:

Avance Proyectado: 100,0 %
Avance Real Ejecutado: 100,0 %

El proyecto registra un avance acumulado en la Fase 2 en la Etapa 1 acumulado:

Avance Proyectado: 70,6 %
Avance Real Ejecutado: 70,6 %

Se hizo actualización de la matriz de seguimiento a solicitudes ante entidades:
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1oaTt1b7zpHf2rRTy8B1B3P6RS8cSz3Tj

Adicionalmente se realizaron las siguientes actividades:

- La Interventoría emitió el 18 de agosto de 2026, con ocasión del cierre de la Fase 2, el paquete consolidado de conceptos técnicos de aprobación por componente, dirigido a la Secretaría Distrital del Hábitat y al Contratista, así: aprobación del componente de Verificación Normativa, Trámites ante Entidades y Gestión Predial — código EYD-TE-DC-002 Versión 01 (oficio UN-HAB-1322-2025-372); aprobación del Plan de Trabajo y Cronograma de la Etapa 2 — Apéndice 10 (oficio UN-HAB-1322-2025-371); aprobación del Informe de Geotecnia, Pavimentos y Estructuras — Apéndices 12 y 13 — y del Informe de Espacio Público (andenes) de los polígonos 05, 06 y 07, en respuesta al oficio CHDC-003-345-2026 (oficio UN-HAB-1322-2025-375); aprobación del Informe de la Fase de Estudios y Diseños del componente de Arqueología, en respuesta al oficio CHDC-003-344-2026 (oficio UN-HAB-1322-2025-376); concepto técnico de aprobación del componente de Presupuesto de los estudios, diseños y la construcción — Apéndice 10 (oficio UN-HAB-1322-2025-378); aprobación del Informe de la Fase de Diseños del Apéndice 06 — Redes Hidrosanitarias, Secas y de Gas, código EYD-RD-DC-006 Versión 01, polígonos 05, 06 y 07, en respuesta al oficio CHDC-003-346-2026 (oficio UN-HAB-1322-2025-381); concepto técnico de aprobación del Informe Técnico del componente de Gestión del Riesgo — amenaza por avenidas torrenciales y riesgo de inundaciones (oficio UN-HAB-1322-2025-382); visto bueno al componente de Topografía y SIG Versión 02 — Apéndice 03 (oficio UN-HAB-1322-2025-383); y aprobación del componente de Geometría Vial — informes de diseño geométrico de los polígonos 05, 06 y 07 (oficio UN-HAB-1322-2025-385).
- En la misma fecha, la Interventoría emitió los conceptos de aprobación condicionada de los productos que requieren subsanación: entregables del Apéndice 14 — componente Ambiental (oficio UN-HAB-1322-2025-373) y componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (oficio UN-HAB-1322-2025-374), ambos en respuesta al oficio CHDC-003-323-2026; diseños arquitectónicos de la Fase 2 de la Etapa 1 — diseño de anteproyecto, en respuesta al oficio CHDC-003-343-2026 (oficio UN-HAB-1322-2025-377); Informe de la Fase de Estudios y Diseños del componente BIM Versión 01 — código EYD-BM-DC-07, en respuesta al oficio CHDC-003-342-2026 (oficio UN-HAB-1322-2025-379); caracterización social de los polígonos de Mártires, Lourdes y Sucre, en respuesta al oficio CHDC-003-347-2026 (oficio UN-HAB-1322-2025-370); y cálculo del Tránsito Promedio Diario (TPD) y proyección de Ejes Equivalentes (EE) de los sectores de Mártires y Lourdes — Apéndice 05, en respuesta al oficio CHDC-003-317-2026 (oficio UN-HAB-1322-2025-387).
- Igualmente, el 18 de agosto de 2026 la Interventoría radicó ante la Secretaría Distrital del Hábitat el Informe Técnico Mensual de Interventoría N.º 05 del periodo del 1 al 31 de julio de 2026 (oficio UN-HAB-1322-2025-366); el Informe Mensual Social N.º 5 (oficio UN-HAB-1322-2025-367); el Informe Mensual Ambiental N.º 05 (oficio UN-HAB-1322-2025-368); y el Informe Mensual del componente SST N.º 05 (oficio UN-HAB-1322-2025-369). En la misma fecha se radicaron los documentos entregables del Apéndice 14 — Anexo Ambiental (oficio UN-HAB-1322-2025-380) y Anexo de Seguridad y Salud en el Trabajo (oficio UN-HAB-1322-2025-384) correspondientes a la Etapa 1 del Contrato de Obra.
- La Interventoría formuló el 18 de agosto de 2026 el requerimiento urgente de radicación de la información faltante del Estudio de Tránsito y Movilidad de los polígonos 05 (Chapinero) y 06 (Mártires), correspondiente al Apéndice 05 — Vías, Transporte y Movilidad (oficio UN-HAB-1322-2025-386), y el 19 de agosto de 2026 la aprobación condicionada de la versión consolidada del Estudio de Tránsito y Movilidad del polígono de Lourdes, en respuesta a los oficios CHDC-003-331-2026 y CHDC-003-348-2026 (oficio UN-HAB-1322-2025-388).
- La Interventoría emitió el 19 de agosto de 2026 el alcance al Informe Técnico Mensual N.º 5 de Interventoría, con la atención y corrección de las observaciones formuladas por la supervisión de la Secretaría Distrital del Hábitat (oficio UN-HAB-1322-2025-389); el 20 de agosto de 2026 la radicación en físico del Informe Técnico Mensual de Interventoría N.º 05 del periodo del 1 al 31 de julio de 2026 (oficio UN-HAB-1322-2025-390); y el 21 de agosto de 2026 la aprobación del Informe Mensual SST N.º 5 del periodo del 1 al 31 de julio de 2026, en respuesta al oficio CHDC-003-339-2026 (oficio UN-HAB-1322-2025-392) y la aprobación del Informe de Gestión Social N.º 4 correspondiente al mes de junio (oficio UN-HAB-1322-2025-393).
La Interventoría recibió el 17 de agosto de 2026 la atención a las observaciones del oficio UN-HAB-1322-2025-348 — componente de Verificación Normativa, Trámites y Gestión Predial (oficio CHDC-003-341-2026).
- La Interventoría recibió el 18 de agosto de 2026 la respuesta consolidada a los oficios UN-HAB-1322-2025-356 y 358, con la radicación del informe de Geotecnia, Pavimentos y Estructuras de los polígonos 05, 06 y 07 (oficio CHDC-003-345-2026); la entrega del Plan de Trabajo y Cronograma de la Etapa 2 — alistamiento y obra (oficio CHDC-003-336-2026); la atención al requerimiento UN-HAB-1322-2025-350 del componente de Arqueología (oficio CHDC-003-344-2026); la atención a las observaciones y requerimientos de subsanación de los Documentos de Caracterización Social (oficio CHDC-003-347-2026); la remisión de la Versión 01 del Informe de la Fase de Estudios y Diseños del componente de Arquitectura y Urbanismo, en atención al requerimiento UN-HAB-1322-2025-355 (oficio CHDC-003-343-2026); la remisión de la Versión 01 del Informe del componente BIM — código EYD-BM-DC-07, en atención al requerimiento UN-HAB-1322-2025-354 (oficio CHDC-003-342-2026); el alcance al oficio CHDC-003-332-2026 con la radicación del informe de diseños de redes secas, húmedas y de gas Versión 01 (oficio CHDC-003-346-2026); y, por correo electrónico, los avances de los Documentos de Caracterización Social.
- La Interventoría recibió el 19 de agosto de 2026 la radicación de la Metodología de Toma de Información del componente Vial, Tránsito y Movilidad de Mártires y Lourdes, junto con la justificación técnica de no presentación del Estudio de Tránsito (EST) para el polígono de Chapinero (oficio CHDC-003-348-2026). En la misma fecha se surtió la radicación por ventanilla electrónica SIGA de los documentos correspondientes al cierre de la Fase 2 — Estudios y Diseños.
- La Interventoría recibió el 20 de agosto de 2026 la respuesta al oficio UN-HAB-1322-2025-340, con la atención de las observaciones al Informe Mensual de Gestión Social N.º 4 (oficio CHDC-003-349-2026); la solicitud de relación y soportes de conformación del Comité Mi Hábitat; el acta de trabajo del componente social remitida por la supervisión; y la remisión del Informe Mensual Ambiental N.º 005 del periodo del 1 al 31 de julio de 2026.
- La Interventoría recibió el 21 de agosto de 2026 la respuesta a los oficios UN-HAB-1322-2025-264 y UN-HAB-1322-2025-299, con la subsanación del Informe Mensual de Gestión Social N.º 3 (oficio CHDC-003-350-2026); y la radicación del Inventario Forestal y de la solicitud de autorización de tratamiento silvicultural de los polígonos 05 (Chapinero), 06 (Mártires) y 07 (Santa Fe — Lourdes) (oficio CHDC-003-351-2026).
- Se adelantó el seguimiento técnico a la definición del diseño del polígono de Chapinero. Se dejó constancia de que, en la última socialización, la comunidad no aceptó la pacificación de la carrera 8.ª ni el retiro de la rotonda, existiendo acta suscrita en tal sentido, por lo que — en aplicación del mismo criterio de respeto a la decisión comunitaria adoptado para el polígono de Lourdes y con la debida justificación técnica y social — se propone mantener la rotonda y la configuración vial existente, orientando la intervención a la rehabilitación mediante fresado y reposición o lo que arrojen los estudios de pavimentos y geotecnia. La Interventoría advierte que el retiro de la rotonda implicaría nuevos aforos y alcances a los estudios de tránsito, con la consiguiente afectación de los tiempos contractuales.

Se hace seguimiento y reporte de avance semanal:

No	FASE	Semanas	dias hábiles	PERIORO ACUMULADO	% PROGRAMADO SEMANA	% EJECUTADO SEMANA	% PROGRAMADO ACUMULADO	% EJECUTADO ACUMULADO
1.1	TOTAL FASE 1 - FACTIBILIDAD (2 meses)	9	40	17 febrero – 16 abril 2026			100	100
1.2	TOTAL FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS (4 meses)	17	78	17 abril – 16 agosto 2026			100,00	100,00
1.3	TOTAL FASE 3 - APROBACIONES (3 meses)	14	62	17 agosto – 16 noviembre 2026			2,00	2,00
1.3.1	FASE 3 - APROBACIÓN Y VALIDACIÓN DE INFORMES	1	3	17 agosto – 23 agosto 2026	2,00	2,00	2,00	2,00

Se reportaron avances en el seguimiento técnico con los siguientes porcentajes para la Etapa 1:

TOTAL ETAPA 1 (9 MESES)									
No	FASE	MESES	DIAS HÁBILES	PERIORO	TOTAL ETAPA %	PROGRAMADO %	EJECUTADO %	PROGRAMADO ACUMULADO%	EJECUTADO ACUMULADO %
1	TOTAL ETAPA 1	9	181	18 febrero – 18 noviembre 2026	100			70,6	70,6
1.1	TOTAL FASE 1 - FACTIBILIDAD (2 meses)	2	40	18 febrero – 18 abril 2026	27			27,00	27,00
1.2	TOTAL FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS	4	78	19 abril – 18 agosto 2026	43			43,00	43,00
1.3	FASE 3 - APROBACIÓN Y VALIDACIÓN DE INFORMES	3	63	19 agosto – 16 noviembre 2026	30			0,60	0,60
1.3.1	FASE 3 - APROBACIÓN Y VALIDACIÓN DE INFORMES	1	3	17 agosto – 23 agosto 2026	30	0,60	0,60	0,60	0,60

28. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA - COMPONENTE SST - AMBIENTAL

Componente Ambiental:
Se realiza la remisión Informe Mensual Ambiental N.º 005 correspondiente al periodo del 01 de julio al 31 de julio del 2026 mediante el oficio UN-HAB-1322-2025-368 a SDHT.
Se remite al contratista la Aprobación condicionada entregables del Apéndice 14 componente Ambiental Rta oficio_ CHDC-003-323-2026_ Contrato de Obra N. 1285-2025 mediante el oficio UN-HAB-1322-2025-373 el 18 de Agosto del 2026
Se realizó la participación del componente ambiental en el comité semanal de seguimiento, presentando el estado de las actividades ambientales ejecutadas y realizando el respectivo seguimiento a los compromisos adquiridos.

Componente SST:
Durante este periodo se realiza la aprobación condicionada a los entregables del Apéndice 14 componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, la presente se realiza bajo el oficio con consecutivo N.UN-HAB-1322-2025-374.
También durante este periodo se realiza la radicación de los documentos entregables correspondientes al Apéndice 14_Anexo de Seguridad y Salud en el Trabajo ante la entidad bajo el oficio N. UN-HAB-1322-2025-384.
Así mismo se realiza la radicación ante la secretaria distrital del hábitat del Informe Mensual del Componente SST N.º 005 correspondiente al periodo del 01 al 31 de julio del 2026. dicha radicación se realiza bajo el oficio N. UN-HAB-1322-2025-369.
De igual manera se emite la probación a informe mensual SST No 5 correspondiente al periodo del 01 al 31 de julio del 2026 en respuesta al oficio N. CHDC-003-339-2026.

29. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA - COMPONENTE SOCIAL

ESTADO DE ACTAS DE VECINDAD		
TOTALES	0	% DE AVANCE
REALIZADAS	0	%
POR REALIZAR	0	%

Actividades desarrolladas:
En el presente informe no se desarrollan Actas de vecindad ya que según Apéndice corresponden a la Etapa 2

"Martes, 18 de agosto
°Se recibe correo electronico con Avance documentos de Caracterización
°Se radica ante por correo electronico a la Supervisión del componente social el informe mensual social N.5 CO1.PCCNTR.8677897 CTO 1322-2025.
°Se recibe ofico CHDC-003-347-2026 de contratsita con Atención a observaciones y requerimientos de subsanación Documentos de Caracterización Social de los polígonos Corredor del Cuidado Mártires Tramo Oriental, Corredor del Cuidado Manzana del Cuidado Lourdes y Parque Sucre 1 Conexión Carrera 7.
°Se envia respuesta comunicado CHDC-003-347-2026 / Aprobación condicionada –caracterización social; polígonos Mártires, Lourdes y Sucre por medio del oficio UN-HAB-1322-2025-370
°Se envia respuesta comunicado CHDC-003-340-2026 y / Aprobación condicionada –Matrices de Valoración de Impactos Sociales; polígonos Mártires, Lourdes y Sucre por medio del oficio UN-HAB-1322-2025-371

Miercoles, 19 de agosto
°Se realiza mesa de Trabjo entre Supervisión social e Interventoria para la revisión del Infrome Mensual Social N°5 correspondiente al mes de Julio
°Se envia correo electronico - Solicitud de relación y soportes de conformación del Comité Mi Hábitat al contratista

Jueves, 20 de agosto
°Se recibe por parte de la Supervisión Social las observaciones al Informe sociald e Interventoria N°5 por medio de corrreo electronico
°Se recibe Actas de Confromación Comi Mi Hábitat Lourdes, Martires y Sucre
°Se recibe por parte de la Supervisión Social observaciones al acta de la mesa de trabajo realizada el 31 de julio con Supervisión, Interventoría y Contratista

Viernes, 21 de agosto
°Se recibe ofico CHDC-003-349-2026 de contratista con - Rta oficio UN-HAB-1322-2025-340, atencion observaciones Informe Mensual Gestión Social N.° 4.-
° Se envia aprobación Informe de Gestión Social N°4 (junio) - CTO 1285-2025 al contratista por medio del oficio UN-HAB-1322-2025-393
°Se recibe oficio CHDC-003-350-2026 de contratista con - Rta oficios UN-HAB-1322-2025-264 y UN-HAB-1322-2025-299 Informe Mensual Gestión Social N.° 3-

30. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA - COMPONENTE BIOSEGURIDAD

* Incluir las actividades desarrolladas lo más descritas posibles realizadas en la Semana por capítulos, donde se referencie los frentes donde están trabajando ya sea por Tramos o CVI de cada actividad.

REPORTE DE OBRA	
DESCRIPCIÓN	No. DE CASOS
CASOS (+)	
EN AISLAMIENTO	

REPORTE DE INTERVENTORÍA	
DESCRIPCIÓN	No. DE CASOS
CASOS (+)	
EN AISLAMIENTO	

TOTAL PERSONAL OBRA ADM	
TOTAL PERSONAL OBRA - OPERATIVO	

TOTAL PERSONAL INTERVENTORÍA	

En la semana 8 no se ejecutaron actividades del componente de bioseguridad

31. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA - COMPONENTE PMT

En el transcurso de la semana 8 no se ejecutaron actividades del componente.

32. PERSONAL OPERATIVO INTERVENTORÍA		32. PERSONAL DE OBRA		33. ESTADO DE EQUIPOS EN OBRA			34. ESTADO DEL TIEMPO		
CARGO	CANT.	CARGO	CANT.	EQUIPO / MAQUINARÍA	CANT.	UBICACIÓN (CIV/TRAMO)	DIA	HORAS DE LLUVIA	ESTADO
							LUNES		
							MARTES		
							MIÉRCOLES		
							JUEVES		
							VIERNES		
							SÁBADO		
							DOMINGO		
							TOTAL DE Hr.	0,00 Hr/semana	
TOTAL DE PERSONAL	0	TOTAL DE PERSONAL	0	TOTAL DE MAQUINARIA / EQUIPO	0				

ESTADO

LLUVIOSO (L)
FAVORABLE (F)
SOLEADO (S)

35 ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA			
FECHA DEL COMPROMISO	COMPROMISO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
			INTERVENTORIA

36. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

37. OBSERVACIONES

39. RECOMENDACIONES

DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO HÁBITAT DC
902007524-1

DIRECTOR DE INTERVENTORIA
UNIOBRAS DEL ORIENTE
829000956-3

UNIOBRAS DEL ORIENTE NIT. 829000956-3	**SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT** **CTO 1322 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT. GRUPO 3"** **INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA**	CODIGO No.	
		VERSIÓN:	V-0
		FECHA:	enero-25
		PÁGINA:	1 de 1

1. FECHA ELABORACIÓN	31	AGOSTO	2026	**2. INFORME No.**	28	**3. SEMANA No.**	28	**4. PERIODO**	24	AGOSTO	AL	30	AGOSTO

5. NOMBRE DE LA INTERVENTORIA	UNIOBRAS DEL ORIENTE	**6. NIT**	829000956-3

7. CONTRATO No:	1322/2025	**8. FECHA CONTRATO:**	18/12/2025	**9. VALOR CONTRATO:**	$ 2.169.390.270,00
10. FECHA ACTA INICIO:	17/02/2026	**11. FECHA DE TERMINACIÓN:**	16/01/2028	**12. PLAZO:**	23 MESES

13. OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	**Contrato de Interventoria CO1.PCCNTR.8677897 CTO 1322-2025 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT. GRUPO 3".**

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA

15. NOMBRE DEL CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO HÁBITAT DC	**16. NIT**	902007524-1

17. CONTRATO No:	1285-2025	**18. FECHA CONTRATO:**	1/12/2025	**19. VALOR CONTRATO:**	$ 21.955.105.959,00
20. FECHA ACTA INICIO:	17/02/2026	**21. FECHA DE TERMINACIÓN:**	16/01/2028	**22. PLAZO:**	23 MESES

23. OBJETO DEL CONTRATO OBRA:	"REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT.GRUPO 3".

24. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA - OBRA

CONTRATO DE OBRA		**CONTRATO DE INTERVENTORIA**	
Valor Inicial	$ 21.955.105.959,00	Valor Inicial	$ 2.169.390.270,00
Valor Adicional 1	$ -	Valor Adicional 1	$ -
valor Adicional 2	$ -	valor Adicional 2	$ -
Valor Actualizado	**$ 21.955.105.959,00**	Valor Actualizado	**$ 2.169.390.270,00**
Plazo Inicial	23 MESES	Plazo Inicial	23 MESES
Plazo Prórroga 1		Plazo Prórroga 1	
Plazo Actualizado		Plazo Actualizado	
Fecha de Iniciación		Fecha de Iniciación	
Fecha de suspensión No.1		Fecha de suspensión No.1	
Fecha de ampliación No.1 suspensión No.1		Fecha de ampliación No.1 suspensión No.1	
Fecha de ampliación No.2 suspensión No.1		Fecha de ampliación No.2 suspensión No.1	
Fecha de ampliación No.3 suspensión No.1		Fecha de ampliación No.3 suspensión No.1	
Fecha de reinicio No.1		Fecha de reinicio No.1	
Fecha de Terminación Inicial	16/01/2028	Fecha de Terminación Inicial	16/01/2028
Fecha de Terminación Actual	**16/01/2028**	Fecha de Terminación Actual	**16/01/2028**

25. BALANCE FINANCIERO DE LOS CONTRATOS

CONTRATO DE CONTRATISTA DE OBRA

VR. CONTRATO 0% **$ 21.955.105.959,00**

No. Acta	Valor del Acta	VR. Deducciones	Fecha Acta
Acta No. 1	$ -	$ -	
Acta No. 2	$ -	$ -	
Acta No. 3	$ -	$ -	
Acta No. 4	$ -	$ -	
Acta No. 5	$ -	$ -	
Acta No. 6	$ -	$ -	
Acta No. 7	$ -	$ -	
Acta No. 8	$ -	$ -	
Acta No. 9	$ -	$ -	
Acta No. 10	$ -	$ -	
Acta No. 11	$ -	$ -	
Acta No. 12	$ -	$ -	
Acta No. 13	$ -	$ -	
Acta No. 14	$ -	$ -	
Acta No. 15	$ -	$ -	
Acta No. 16	$ -	$ -	
Acta No. 17	$ -	$ -	
Acta No. 18	$ -	$ -	
Acta No. 19	$ -	$ -	
Acta No. 20	$ -	$ -	
Acta No. 21	$ -	$ -	
Acta No. 22	$ -	$ -	
Acta No. 23	$ -	$ -	

VALOR EJECUTADO	$ -	**% Avc.**	0,00%
VALOR POR EJECUTAR	$ 21.955.105.959,00	**% Falt.**	100,00%
VALOR RETEGARANTIA	$ 1.097.755.297,95	**% Avc.**	0,00%
VALOR POR DEDUCCIÓN	$ -	**% Falt.**	0,00%

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

VR. CONTRATO 0% **$ 2.169.390.270,00**

No. Acta	Valor Acumulado	VR. Deducciones	Fecha Acta
Acta No. 1	$ -	$ -	
Acta No. 2	$ -	$ -	
Acta No. 3	$ -	$ -	
Acta No. 4	$ -	$ -	
Acta No. 5	$ -	$ -	
Acta No. 6	$ -	$ -	
Acta No. 7	$ -	$ -	
Acta No. 8	$ -	$ -	
Acta No. 9	$ -	$ -	
Acta No. 10	$ -	$ -	
Acta No. 11	$ -	$ -	
Acta No. 12	$ -	$ -	
Acta No. 13	$ -	$ -	
Acta No. 14	$ -	$ -	
Acta No. 15	$ -	$ -	
Acta No. 16	$ -	$ -	
Acta No. 17	$ -	$ -	
Acta No. 18	$ -	$ -	
Acta No. 19	$ -	$ -	
Acta No. 20	$ -	$ -	
Acta No. 21	$ -	$ -	
Acta No. 22	$ -	$ -	
Acta No. 23	$ -	$ -	

VALOR EJECUTADO	$ -	**% Avc.**	0,00%
VALOR POR EJECUTAR	$ 2.169.390.270,00	**% Falt.**	100,00%
VALOR POR DEDUCCIÓN	$ -	**% Falt.**	0,00%

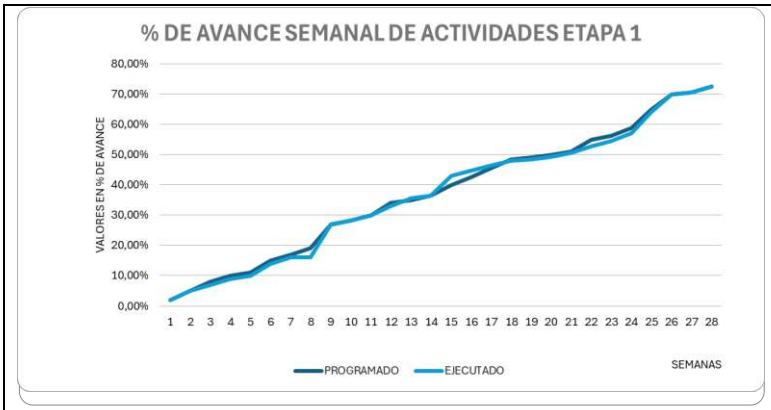
26. AVANCE PROGRAMADO VS AVANCE EJECUTADO DURANTE LA SEMANA

EJECUCIÓN	PROGRAMADO	EJECUTADO	ATRASO(-) ADELANTO (+)
Acumulado Anterior	70,60%	70,60%	0,00%
Durante la Semana	1,80%	1,80%	0,00%
Actual Acumulado	72,40%	72,40%	0,00%

* Porcentajes se miden teniendo en cuenta los tiempos de la etapa I, que corresponde a la etapa de Estudios y diseños (9 meses)

EJECUCIÓN	SEMANA	ACUMULADO
Obra Programada	N/A	N/A
Valor de la Obra Programada	N/A	N/A

EJECUCIÓN	SEMANA	ACUMULADO
Obra Ejecutada	N/A	N/A
Valor de la Obra Ejecutada	N/A	N/A



27. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA - COMPONENTE TÉCNICO

Actividades realizadas:
Se efectuaron los controles, verificaciones y seguimiento técnico que se describen a continuación:
El proyecto registra un avance acumulado en la Fase 1 ejecutada del 100%. Para la factibilidad:

Avance Proyectado: 27 %
Avance Real Ejecutado: 27 %

El proyecto registra un avance acumulado en la Fase 2 para estudios y diseños:

Avance Proyectado: 100,0 %
Avance Real Ejecutado: 100,0 %

El proyecto registra un avance acumulado en la Fase 2 en la Etapa 1 acumulado:

Avance Proyectado: 72,4 %
Avance Real Ejecutado: 72,4 %

Se hizo actualización de la matriz de seguimiento a solicitudes ante entidades:
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1oaTt1b7zpHf2rRTv8B1B3P6RS8cSz3Ti
Adicionalmente se realizaron las siguientes actividades:
•ICANH — Programa de Arqueología Preventiva: se obtuvo la aprobación del registro del Programa de Arqueología Preventiva mediante resolución del 28 de agosto de 2026..
•Secretaría Distrital de Ambiente — tratamiento silvicultural: se radicó la solicitud de autorización de tratamiento silvicultural del arbolado de las localidades de Los Mártires, Santa Fe y Chapinero.
•ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P. — CODENSA: se surtió la re-radicación de la solicitud por el canal digital y la entidad emitió respuesta de recepción, anunciando la revisión de su infraestructura y un pronunciamiento de fondo posterior.
•Depuración de la matriz de trámites: se acordó incorporar a la matriz una columna de observaciones que documente, por entidad, el trámite adelantado y la justificación técnica de su aplicabilidad o no aplicabilidad al alcance contractual, manteniendo la coordinación de la matriz por conducto de la Interventoría.
•La Interventoría emitió el 25 de agosto de 2026 la aprobación del Inventario Forestal y de la Solicitud de Autorización de Tratamiento Silvicultural de los polígonos 05 Chapinero, 06 Mártires y 07 Santa Fe (Lourdes), en respuesta al radicado CHDC-003-351-2026 (oficio UN-HAB-1322-2025-396).
•La Interventoría emitió el 28 de agosto de 2026 la respuesta a la ratificación de la solicitud de apoyo para la gestión de mesas de trabajo con ENEL — CODENSA, en atención al oficio CHDC-003-334-2026 (oficio UN-HAB-1322-2025-402).
•La Interventoría recibió el 26 de agosto de 2026 la entrega y radicación de los informes técnicos, videos de CCTV y reportes de limpieza con equipo Vactor de los polígonos de Chapinero y Mártires (oficio CHDC-003-355-2026).
•La Interventoría recibió el 28 de agosto de 2026 la respuesta a las observaciones de los informes Técnico y de Calidad del Contrato de Obra (oficio CHDC-003-356-2026); la remisión del diseño del Parque Sucre 1 — código 02-012 — para el trámite de aprobación ante el IDRD (oficio CHDC-003-359-2026).

Se hace seguimiento y reporte de avance semanal:

No	FASE	Semanas	dias hábiles	PERIORO ACUMULADO	% PROGRAMADO SEMANA	% EJECUTADO SEMANA	% PROGRAMADO ACUMULADO	% EJECUTADO ACUMULADO
1.1	TOTAL FASE 1 - FACTIBILIDAD (2 meses)	9	40	17 febrero – 16 abril 2026			100	100
1.2	TOTAL FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS (4 meses)	17	78	17 abril – 16 agosto 2026			100,00	100,00
1.3	TOTAL FASE 3 - APROBACIONES (3 meses)	15	67	17 agosto – 16 noviembre 2026			8,00	8,00
1.3.2	FASE 3 - APROBACIÓN Y VALIDACIÓN DE INFORMES	2	8	23 agosto – 30 agosto 2026	6,00	6,00	8,00	8,00
1.3.1	FASE 3 - APROBACIÓN Y VALIDACIÓN DE INFORMES	1	3	19 agosto – 23 agosto 2026	2,00	2,00	2,00	2,00

Se reportaron avances en el seguimiento técnico con los siguientes porcentajes para la Etapa 1:

No	FASE	MESES	DIAS HÁBILES	PERIORO	TOTAL ETAPA %	PROGRAMADO %	EJECUTADO %	PROGRAMADO ACUMULADO%	EJECUTADO ACUMULADO %
1	TOTAL ETAPA 1	9	181	18 febrero – 18 noviembre 2026	100			72,4	72,4
1.1	TOTAL FASE 1 - FACTIBILIDAD (2 meses)	2	40	18 febrero – 18 abril 2026	27			27,00	27,00
1.2	TOTAL FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS	4	78	19 abril – 18 agosto 2026	43			43,00	43,00
1.3	FASE 3 - APROBACIÓN Y VALIDACIÓN DE INFORMES	3	63	19 agosto – 16 noviembre 2026	30			2,40	2,40
1.3.2	FASE 3 - APROBACIÓN Y VALIDACIÓN DE INFORMES	1	8	23 agosto – 30 agosto 2026	30	1,80	1,80	2,40	2,40
1.3.1	FASE 3 - APROBACIÓN Y VALIDACIÓN DE INFORMES	1	3	19 agosto – 23 agosto 2026	30	0,60	0,60	0,60	0,60

28. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA - COMPONENTE SST - AMBIENTAL

Se realiza radicación en físico Informe Mensual Ambiental N.º 005 correspondiente al periodo del 01 de julio al 31 de julio del 2026 mediante el oficio UN-HAB-1322-2025-398

Se remite aprobación a los entrega de los documentos Apéndice 14_Componente Ambiental y SST_Contrato de Obra N. 1285-2025 mediante el oficio UN-HAB-1322-2025-401
Se realizó la participación del componente ambiental en el comité semanal de seguimiento, presentando el estado de las actividades ambientales ejecutadas y realizando el respectivo seguimiento a los compromisos adquiridos.

Componente SST:
Durante este periodo se emite la aprobación bajo el oficio N. UN-HAB-1322-2025-401 a la entrega de los documentos correspondientes a los entregables del Apéndice 14_Componente Ambiental y SST.
Así mismo durante este periodo se recibe por vía correo electrónico la aprobación y solicitud de radicación del Informe Mensual Componente SST N.º 005 correspondiente al periodo del 01 al 31 de julio del 2026.
A lo cual la interventoría realiza la radicación en físico del Informe Mensual SST N.º 005 correspondiente al periodo del 01 de julio al 31 de julio del 2026.

29. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA - COMPONENTE SOCIAL

ESTADO DE ACTAS DE VECINDAD		
TOTALES	0	% DE AVANCE
REALIZADAS	0	%
POR REALIZAR	0	%

Actividades desarrolladas:
En el presente informe no se desarrollan Actas de vecindad ya que según Apéndice corresponden a la Etapa 2

"Lunes, 24 de agosto
° Se recibe Remisión informe mensual N.4 social contratista por medio del oficio CHDC-003-353-2026

Martes, 25 de agosto
°Se recibe por medio de correo electronico aprobación al Infome mensual social n°5 correspondiente al mes de Julio
° Por medio el oficio UN-HAB-1322-2025-394 se realiza la radicación en físico del Informe social Mensual de Interventoría No 05 — Periodo del 1 al 31 de julio de 2026.
°Se recibe Informe Mensual Social N°3de contratista V3 para su respectiva revisión.
°Se remite la aprobación al Informe mensual social N°3 CTO 1285-2025 por medio del comunicado UN-HAB-1322-2025-395
°
Miercoles, 26 de agosto
°se envia correo electronico con la solicitud de cronograma de actividades Comité Mi Hábitat (Agosto) – Contrato de Obra N.° 1285-2025
Jueves, 27 de agosto
° Se remite oficio UN-HAB-1322-2025-400 solicitando formalmente la metodología, presentación y convocatoria para la realización de los comité mi hábitat del mes de agosto.

30. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA - COMPONENTE BIOSEGURIDAD

* Incluir las actividades desarrolladas lo más descritas posibles realizadas en la Semana por capítulos, donde se referencie los frentes donde están trabajando ya sea por Tramos o CVI de cada actividad.

REPORTE DE OBRA	
DESCRIPCIÓN	No. DE CASOS
CASOS (+)	
EN AISLAMIENTO	

REPORTE DE INTERVENTORÍA	
DESCRIPCIÓN	No. DE CASOS
CASOS (+)	
EN AISLAMIENTO	

TOTAL PERSONAL OBRA ADM	
TOTAL PERSONAL OBRA - OPERATIVO	

TOTAL PERSONAL INTERVENTORÍA	

En la semana 8 no se ejecutaron actividades del componente de bioseguridad

31. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA - COMPONENTE PMT

En el transcurso de la semana 8 no se ejecutaron actividades del componente.

32. PERSONAL OPERATIVO INTERVENTORÍA		32. PERSONAL DE OBRA		33. ESTADO DE EQUIPOS EN OBRA			34. ESTADO DEL TIEMPO		
CARGO	CANT.	CARGO	CANT.	EQUIPO / MAQUINARÍA	CANT.	UBICACIÓN (CIV/TRAMO)	DIA	HORAS DE LLUVIA	ESTADO
							LUNES		
							MARTES		
							MIÉRCOLES		
							JUEVES		
							VIERNES		
							SÁBADO		
							DOMINGO		
							TOTAL DE Hr.	0,00 Hr/semana	
TOTAL DE PERSONAL	0	TOTAL DE PERSONAL	0	TOTAL DE MAQUINARIA / EQUIPO	0				

ESTADO

LLUVIOSO (L)
FAVORABLE (F)
SOLEADO (S)

35 ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

FECHA DEL COMPROMISO	COMPROMISO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
			INTERVENTORIA

36. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

37. OBSERVACIONES

39. RECOMENDACIONES

DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO HÁBITAT DC
902007524-1

DIRECTOR DE INTERVENTORIA
UNIOBRAS DEL ORIENTE
829000956-3

	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 6		
	Fecha de Emisión: 14 de septiembre	Periodo de informe: 01 al 31 de agosto de 2026	
	Versión: 0		

SINFORME SOCIAL MENSUAL N.6 PERIODO 01 al 31 de AGOSTO DE 2026.

Contrato de Interventoría No: CO1.PCCNTR.8677897 CTO 1322-2025.

Nombre de la empresa contratada	**UNIOBRAS DEL ORIENTE**		
Dirección	**Barrancabermeja**	**Teléfono**	3102009455
Correo Electrónico	**uniobrasdeloriente@gmail.com** **interventoriahabitat3@gmail.com**		

Gráfica intervenciones



Ilustración 1.Ubicación área intervención – Corredor del cuidado Mártires tramo oriental



Ilustración 2.Ubicación área intervención – Corredor del Cuidado – Manzana del Cuidado Lourdes



Ilustración 3.Ubicación área intervención – Parque 1 Sucre – Conexión Cra 7

	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 6		
	Fecha de Emisión: 14 de septiembre	Periodo de informe: 01 al 31 de agosto de 2026	
	Versión: 0		

Hoja de Control de Cambios

Proyecto: REVITALIZA TU BARRIO.

Interventor: PROF. GESTION SOCIAL ANGIE HENAO.

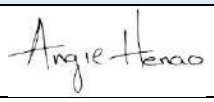
Objetivo

El objetivo de la interventoría es garantizar que la ejecución del contrato de obra, se realice conforme a los términos establecidos, cumpliendo con los aspectos técnicos, administrativos, financieros, legales, ambientales y sociales. Busca asegurar la correcta ejecución del proyecto, el uso eficiente de los recursos públicos y la atención oportuna a las inquietudes de la comunidad, promoviendo una gestión transparente y una relación armónica entre el Contratista, la entidad y la ciudadanía, acorde con los lineamientos y necesidades. En el presente informe se presenta las actividades, así como el seguimiento y verificación al componente social durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de agosto de 2026.

Tabla de control de cambios.

Versión No	Fecha	Sección Modificación	Observaciones
1	14/09/2026	Versión inicial	

Tabla de quien elaboró, revisó y aprobó.

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró	Angie Henao Cardona	Residente social	

	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 6		
	Fecha de Emisión: 14 de septiembre	Periodo de informe: 01 al 31 de agosto de 2026	
	Versión: 0		

Tabla de Contenido

GRÁFICA INTERVENCIONES 1
HOJA DE CONTROL DE CAMBIOS 2
OBJETIVO 2
1. INTRODUCCIÓN 6
2. OBJETIVOS 6
2.1. OBJETIVO GENERAL 6
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 6
3. INFORMACIÓN GENERAL DEL LUGAR DE INTERVENCIÓN 8
3.1 ALCANCE 12
4. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 13
4.1 DATOS CONTRACTUALES Y OBJETO DEL CONTRATO 13
4.2 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 16
5. SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO AL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL 16
5.1 CARACTERIZACIÓN SOCIAL 17
5.2 AREÁ DE INFLUENCIA DIRECTA 20
5.3 AREÁ DE INFLUENCIA INDIRECTA 22
5.4 POBLACIÓN BENEFICIARIA 25
5.5 ANTECEDENTES DE LA GESTIÓN SOCIAL 26
5.6 ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL. 27
5.7 TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DE LA ETAPA 27
5.8 PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA 28
5.9 CANALES DE COMUNICACIÓN 28
5.10 PIEZAS COMUNICATIVAS. 30
5.11. RUTA DE ATENCIÓN CIUDADANA – PQRS 31
A) TOTALES PQRS 32
5.12. PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 33
A) INVITACIONES ENTREGADAS 34
6. REUNIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 34
6.1 REUNIÓN DE INICIO (ETAPA 1 Y 2) 35
6.2. REUNIÓN CONFORMACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL COMITÉ MI HÁBITAT (ETAPA 1 Y 2) 35
6.2.1 CONFORMACIÓN COMITÉ MI HÁBITAT 36
6.2.2 REUNIONES DE COMITÉ MI HÁBITAT 37
6.4 REUNIONES DE AVANCE (ETAPA 2) 39
6.5 REUNIONES DE FINALIZACIÓN (ETAPA 1 Y 2) 40
6.6 REUNIONES EXTRAORDINARIAS (ETAPA 1 Y 2) Y LAS DEMÁS QUE SEAN SOLICITAS 40

6.7 RECORRIDOS DE RECONOCIMIENTO Y VERIFICACIÓN (ETAPA 1 Y 2) 41
7. PROGRAMA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS 41
7.1 PLAN DE MANEJO DE IMPACTOS 42
7.2 TALLERES DE SOSTENIBILIDAD Y APROPIACIÓN – ETAPA 2 43
7.3. PROGRAMA PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO – ETAPA 2 44
8.1 LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD 45
8.2 LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE COMPROMISO (ANEXO DEL ACTA DE VECINDAD) 46
8.3 OTROS 47
9. SEGUIMIENTO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 47
9.1 BITÁCORA SOCIAL ETAPA 1 Y 2 47
10. SEGUIMIENTO E INFORMES 50
10.1 INFORMES SEMANALES 53
11. REUNIONES DE SEGUIMIENTO SOCIAL 55
12. SEGUIMIENTO A INFORMES PRESENTADOS 56
13. CORRESPONDENCIA INSTITUCIONAL 58
14. CRONOGRAMA 58
15. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 59
16. ANEXOS 60

LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1. Evidencia de funcionamiento línea telefónica 29
Anexo 2. Informes semanales interventoría 54
Anexo 3. Actas mesas de trabajo 56
Anexo 4. Comunicaciones informe mensual 57

LISTADO DE TABLAS ANEXAS

Tabla 1.Proyectos a Intervenir Grupo 3. 8
Tabla 2. Datos generales del contrato de interventoría 13
Tabla 3. Trazabilidad caracterizaciones sociales: 17
Tabla 4. Personal componente social: 27
Tabla 5.puntos de atención a la comunidad 28
Tabla 6. Canales de atención virtual: 29
Tabla 7. Piezas comunicativas 30
Tabla 8.Detalle PQRS 31
Tabla 9. Reuniones de inicio 35
Tabla 10 trazabilidad seguimiento comités mi hábitat 37
Tabla 11. Reuniones de formación y participación 39

Tabla 12. Recorrido de reconocimiento y verificación 41
Tabla 13.Actas de vecindad 46
Tabla 14 Bitácora social 48
Tabla 15.correspondencia recibida 50
Tabla 16.informes semanales contratista 53
Tabla 17. Informes semanales interventoría. 54
Tabla 18. Comités de seguimiento integral y mesas de trabajo 55
Tabla 19. Informe mensual contratista 57

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1.Ubicación área intervención – Corredor del cuidado Mártires tramo oriental 1
Ilustración 2.Ubicación área intervención – Corredor del Cuidado – Manzana del Cuidado Lourdes 1
Ilustración 3.Ubicación área intervención – Parque 1 Sucre – Conexión Cra 7 1

1. INTRODUCCIÓN

El presente Informe Social de Interventoría corresponde al periodo comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2026 y presenta las actividades desarrolladas por el equipo social del Contratista, así como las acciones de seguimiento, revisión y acompañamiento efectuadas por la Interventoría en el marco de la estrategia Revitaliza Tu Barrio.

Durante el periodo reportado, se realizó la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales asociadas al componente social, incluyendo las actividades de participación ciudadana, socialización, relacionamiento comunitario y atención a la ciudadanía ejecutadas en los diferentes polígonos de intervención. Asimismo, se efectuó la revisión de los soportes, avances y resultados reportados por el Contratista, formulando las observaciones y recomendaciones correspondientes para garantizar el adecuado desarrollo de la gestión social del proyecto.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Presentar el seguimiento, control y evaluación integral realizado por la Interventoría durante el periodo reportado, respecto al cumplimiento de las obligaciones del Contratista en el componente social, conforme a los lineamientos establecidos en el Apéndice 15- anexo social verificando la adecuada implementación de la gestión social, la participación ciudadana y la atención a la comunidad en el marco de la estrategia revitaliza tu barrio.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento de las obligaciones del Contratista relacionadas con la formulación e implementación del Plan de Gestión Social y Participación Ciudadana, conforme a lo establecido en el Apéndice 15, anexo social del proyecto.
- Realizar seguimiento a las actividades de caracterización social en las áreas de influencia directa e indirecta, evaluando su alcance, calidad técnica y coherencia con las dinámicas territoriales.
- Evaluar la implementación de los mecanismos de información, comunicación y atención a la ciudadanía, incluyendo el funcionamiento del Punto de Atención a la Comunidad (PAC) y la gestión de PQRS.

- Verificar la ejecución de estrategias de participación ciudadana, incluyendo reuniones, talleres y espacios de diálogo, garantizando el cumplimiento de los lineamientos metodológicos y de convocatoria establecidos.
- Revisar y validar los soportes documentales derivados de las actividades sociales (actas, listados de asistencia, registros fotográficos, matrices de seguimiento, entre otros), asegurando su trazabilidad y oportunidad en la entrega.
- Identificar alertas, incumplimientos o desviaciones frente a las obligaciones contractuales del componente social, generando observaciones y requerimientos oportunos al Contratista.
- Evaluar la articulación institucional y la gestión de actores en el territorio, conforme a los objetivos de participación y apropiación social del proyecto.
- Formular recomendaciones orientadas a mejorar la implementación del componente social, mitigar impactos y fortalecer la relación con la comunidad.

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL LUGAR DE INTERVENCIÓN

La ejecución del Contrato de Obra No. 1285-2025 – Grupo 3 contempla intervenciones en las localidades de Los Mártires, Santa Fe y Chapinero, enmarcadas en la estrategia de revitalización urbana impulsada por la Secretaría Distrital del Hábitat. Las intervenciones buscan mejorar las condiciones de accesibilidad, movilidad peatonal, seguridad y articulación del espacio público con los equipamientos del cuidado y demás dinámicas urbanas presentes en cada territorio.

Tabla 1.Proyectos a Intervenir Grupo 3.

Proyecto	Localidad	Espacio Publico	Área m²
Parque sucre 1- Conexión cra 7	Chapinero	Parque y vías	8.558 m²
Corredor del cuidado Mártires tramo oriental	Mártires	Vías	8.351 m²
Corredor del cuidado – Manzana del cuidado Lourdes	Santafé	Vías	3.090 m²

Fuente: Subdirección de Operaciones – SDHT – 2024.

- **Localidad de Chapinero**

Intervención: Parque Sucre 1 – Conexión Carrera 7

Ubicación y alcance de la intervención

La intervención denominada “Parque Sucre 1 – Conexión Carrera 7” se ubica en la localidad de Chapinero, en Bogotá D.C., específicamente en el sector del Parque Sucre, el cual hace parte del Polígono de Revitalización No. 5 Chapinero – Metro. El proyecto corresponde al Grupo 3 del Contrato de Obra No. 1285-2025 y contempla un área aproximada de 8.558 m² destinada a la construcción, mejoramiento y articulación del espacio público, incluyendo parque y conexiones peatonales.

La intervención busca fortalecer la conectividad peatonal y la integración del espacio público con los sistemas de movilidad existentes y futuros del sector.

Contexto territorial

El área de intervención se localiza en un entorno urbano consolidado caracterizado por alta mixtura de usos del suelo, donde confluyen actividades residenciales, comerciales, institucionales y de servicios. Asimismo, el sector presenta una importante dinámica peatonal y vehicular asociada a la Carrera 7 y a los corredores de transporte público del área.

En el territorio convergen distintos actores sociales y económicos, entre ellos residentes, comerciantes formales e informales, estudiantes, trabajadores y usuarios del sistema de transporte, lo que genera uso intensivo del espacio público y dinámicas permanentes de circulación y permanencia.

Adicionalmente, el sector se encuentra influenciado por procesos de transformación urbana asociados a proyectos estratégicos de movilidad, incluyendo la primera Línea del Metro de Bogotá.

Impactos y consideraciones para la ejecución

La ejecución de las obras puede generar impactos temporales relacionados con movilidad peatonal y vehicular, accesibilidad a predios y establecimientos comerciales, percepción de seguridad y uso del espacio público

En este sentido, será necesaria la implementación de estrategias de información, manejo social y articulación con actores territoriales, orientadas a mitigar afectaciones durante la ejecución de las actividades constructivas y facilitar la apropiación del proyecto por parte de la comunidad.

- **Localidad de Los Mártires**

Intervención: Corredor del Cuidado Mártires – Tramo Oriental

Ubicación y alcance de la intervención

La intervención "Corredor del Cuidado Mártires – Tramo Oriental" se ubica en la localidad de Los Mártires, en Bogotá D.C., específicamente en el Polígono de Revitalización No. 6 Los Mártires. El proyecto hace parte del Grupo 3 del Contrato de Obra No. 1285-2025 y contempla un área aproximada de 8.351 m² destinada a la construcción y mejoramiento de vías.

La intervención busca fortalecer las condiciones de movilidad, accesibilidad, conectividad y seguridad para residentes, comerciantes y visitantes del sector, mediante la cualificación del espacio público y la consolidación de corredores peatonales que faciliten la articulación con equipamientos urbanos y sistemas estratégicos de transporte, incluyendo la futura infraestructura asociada a la Primera Línea del Metro de Bogotá, contribuyendo al proceso de revitalización urbana del territorio

Contexto territorial

El Corredor del Cuidado Mártires – Tramo Oriental se encuentra ubicado dentro del Polígono de Revitalización No. 6 – Los Mártires, área priorizada por la Secretaría Distrital del Hábitat en el marco de la estrategia Revitaliza Tu Barrio. El sector se caracteriza por la convergencia de actividades comerciales, institucionales y de servicios, así como por una alta movilidad peatonal derivada de su localización estratégica dentro del centro de Bogotá y su cercanía a corredores de transporte y equipamientos urbanos de escala distrital.

El área de influencia del proyecto presenta un uso intensivo del espacio público por parte de residentes, comerciantes, trabajadores y visitantes, lo que genera la necesidad de fortalecer las condiciones de accesibilidad, conectividad y calidad urbana. En este contexto, la intervención busca contribuir al mejoramiento de la movilidad peatonal y la cualificación del espacio público, promoviendo entornos más seguros, accesibles y funcionales para la comunidad.

La intervención se desarrolla en el entorno de la Manzana del Cuidado de Los Mártires, cuyo equipamiento ancla corresponde al Castillo de las Artes. En este contexto, el proyecto busca mejorar las condiciones de acceso y conectividad peatonal hacia los servicios de cuidado y equipamientos institucionales presentes en el territorio.

Las condiciones sociales y urbanas del sector pueden generar impactos temporales relacionados con movilidad peatonal, percepción de seguridad, ocupación del espacio público y relacionamiento con actores territoriales, aspectos que deberán ser gestionados mediante la implementación de estrategias sociales y de comunicación adecuadas durante la ejecución de la obra.

- **Localidad de Santa Fe**

Intervención: Corredor del Cuidado – Manzana del Cuidado Lourdes

Ubicación y alcance de la intervención

La intervención denominada "Corredor del Cuidado – Manzana del Cuidado Lourdes" se localiza en la localidad de Santa Fe, Bogotá D.C., dentro del Polígono de Revitalización No. 7 – Las Cruces, priorizado por la Secretaría Distrital del Hábitat en el marco de la estrategia Revitaliza Tu Barrio. El proyecto hace parte del Grupo 3 del Contrato de Obra No. 1285-2025 y contempla un área aproximada de 3.090 m² destinada a actividades de construcción y mejoramiento de la infraestructura vial y del espacio público.

La intervención busca fortalecer las condiciones de accesibilidad, movilidad peatonal, conectividad y seguridad vial del sector, mediante acciones orientadas a la cualificación del espacio público y al mejoramiento de los recorridos urbanos para residentes, visitantes y demás usuarios del área de influencia del proyecto.

Contexto territorial

El sector Lourdes – Las Cruces, ubicado en la localidad de Santa Fe, hace parte de una de las zonas tradicionales del centro histórico de Bogotá, caracterizada por la presencia de usos residenciales, comerciales, institucionales y de servicios que convergen en un mismo territorio. Su localización estratégica y la cercanía a importantes corredores de movilidad generan una dinámica urbana permanente y una alta interacción entre residentes, comerciantes, trabajadores y visitantes.

El área de influencia del proyecto se encuentra en un entorno de consolidación urbana que demanda el fortalecimiento de las condiciones de accesibilidad y movilidad peatonal, así como la mejora de la calidad del espacio público para favorecer la conectividad entre los distintos equipamientos y servicios presentes en el sector. En este contexto, la intervención se orienta a contribuir al proceso de revitalización urbana promovido por la Secretaría Distrital del Hábitat en el Polígono de Revitalización No. 7 – Las Cruces.

La intervención se encuentra vinculada a la Manzana del Cuidado del Centro, cuyo equipamiento ancla corresponde al Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) Lourdes, ubicado en la Carrera 2 #4-10. Este equipamiento presta servicios orientados al cuidado y bienestar de la población, especialmente mujeres cuidadoras, personas mayores y población vulnerable.

En este contexto, la intervención busca mejorar las condiciones de acceso peatonal y conectividad hacia el equipamiento, considerando que actualmente se presentan condiciones de deterioro vial, accesibilidad limitada y deficiencias en la infraestructura peatonal del corredor.

Durante la ejecución de la obra podrán generarse impactos temporales relacionados con movilidad, accesibilidad peatonal, tránsito de residentes y actividades económicas del sector, por lo que será necesaria la implementación de estrategias de información, divulgación y articulación comunitaria.

3.1 ALCANCE

El presente informe corresponde al seguimiento realizado por la Interventoría durante el periodo evaluado, en el marco del Contrato de Interventoría suscrito para el control y vigilancia de la ejecución del Contrato de Obra cuyo objeto contempla la factibilidad, estudios, diseños definitivos y ejecución de obras de espacio público asociadas a la estrategia “Revitaliza tu Barrio”, específicamente para las intervenciones correspondientes al Grupo 3, ubicadas en los Polígonos de Revitalización Chapinero – Metro, Los Mártires y Las Cruces.

El alcance de la Interventoría comprende las actividades de seguimiento, control, revisión y verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del Contratista de Obra, conforme a las condiciones técnicas, administrativas, financieras, jurídicas, ambientales y sociales establecidas en los documentos contractuales, anexos técnicos y lineamientos definidos por la Entidad.

En desarrollo de sus funciones, la Interventoría realiza revisión y validación de los productos, informes, soportes y actividades ejecutadas por el Contratista, así como seguimiento a las actividades desarrolladas en campo, verificando su conformidad con la programación aprobada, las especificaciones técnicas y los requerimientos contractuales aplicables para cada etapa del proyecto.

En relación con el componente social, el alcance del seguimiento comprende la verificación de la formulación e implementación del Plan de Gestión Social y Participación Ciudadana, el desarrollo de actividades de información, divulgación, atención a la ciudadanía, gestión de PQRS, operación del PAC y demás acciones contempladas en el Apéndice 15 y demás lineamientos aplicables al contrato.

El seguimiento realizado por la Interventoría se desarrolla sobre las áreas de influencia definidas para cada una de las intervenciones del Grupo 3 y respecto de las actividades efectivamente programadas y ejecutadas durante el periodo reportado.

La actuación de la Interventoría se limita a la emisión de observaciones, requerimientos, verificaciones y conceptos técnicos derivados del ejercicio de control y seguimiento contractual, sin que ello implique la ejecución directa de actividades constructivas, operativas o propias del Contratista de Obra. Así mismo, la Interventoría no tiene competencia para modificar diseños, ejecutar obras o adoptar decisiones contractuales exclusivas de la Entidad contratante.

El presente informe consolida las actividades de seguimiento y control adelantadas durante el periodo evaluado, conforme al avance y estado de ejecución reportado para las diferentes etapas del proyecto.

4. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En el presente capítulo se consolida la información general del contrato de Interventoría, incluyendo los datos básicos relacionados con su identificación, objeto, condiciones contractuales y plazo de ejecución, con el fin de establecer un marco de referencia claro para el desarrollo del seguimiento y control del proyecto.

4.1 DATOS CONTRACTUALES Y OBJETO DEL CONTRATO

Tabla 2. Datos generales del contrato de interventoría

	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 6		
	Fecha de Emisión: 14 de septiembre	Periodo de informe: 01 al 31 de agosto de 2026	
	Versión: 0		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA			
Contrato No	CTO 1322-2025		
Entidad Contratante	Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT		
Interventor	UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S.	**NIT**	829.000.956-3
Contratista	CONSORCIO HABITAT DC	**NIT**	902.007.524-1
	1285-2025		
	"Realizar la factibilidad, los estudios y diseños definitivos y la ejecución de las obras de espacio público, en el marco de la estrategia revitaliza tu barrio, en los polígonos priorizados por la secretaría distrital de hábitat." (Grupo 3)		
Objeto	Realizar la interventoría integral a la factibilidad, estudios y diseños definitivos y la ejecución de las obras de espacio público, en el marco de la estrategia "Revitaliza tu Barrio", en los polígonos priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat.		
Valor Inicial	$2.169.390.270 M/CTE	**Modificatorio 1**	N/A
Plazo Inicial	23 meses	**Plazo Actual**	23 meses
Fecha de Inicio	17 de febrero de 2026		
Fecha de Terminación Inicial	16 de enero del 2028	**Fecha de Terminación Actual**	16 de enero del 2028
Representante Legal	Miriam Luz Gutiérrez Correa	**Teléfono**	3102009455
CONTRATO DE OBRA			
Contrato No	1285-2025		
Entidad Contratante	Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT		
Contratista	CONSORCIO HABITAT DC	**NIT**	902.007.524-1

	"Realizar la factibilidad, los estudios y diseños definitivos y la ejecución de las obras de espacio público, en el marco de la estrategia revitaliza tu barrio, en los polígonos priorizados por la secretaría distrital de hábitat." (Grupo 3)		
Representante Legal	LUIS ERNESTO BASTO ROA		

4.2 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

El contrato de Interventoría tiene por objeto realizar el seguimiento, control y verificación integral a la ejecución de las actividades de factibilidad, estudios, diseños definitivos y construcción de obras de espacio público, en el marco de la estrategia "Revitaliza tu Barrio", específicamente para los polígonos priorizados correspondientes al Grupo 3.

La Interventoría fue contratada por la Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT con el propósito de garantizar que la ejecución del proyecto se desarrolle conforme a las condiciones técnicas, administrativas, financieras, legales, ambientales y sociales establecidas en los documentos contractuales, asegurando la calidad de los productos entregados y el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

El contrato cuenta con un plazo de ejecución de veintitrés (23) meses, durante los cuales se desarrollan las diferentes etapas del proyecto, incluyendo la fase de factibilidad, estudios y diseños, así como la etapa de construcción.

El valor del contrato asciende a la suma de DOS MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS ($2.169.390.270 M/CTE), incluyendo impuestos, costos directos e indirectos asociados a la prestación del servicio de interventoría.

En este sentido, la Interventoría ejerce un rol fundamental en el aseguramiento de la correcta ejecución del contrato de obra, mediante la supervisión permanente, la validación de entregables, el seguimiento a la programación y la gestión de alertas y riesgos, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del proyecto y a la adecuada implementación de las intervenciones en el territorio.

5. SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO AL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

Durante el mes de agosto se continuó con el seguimiento y acompañamiento a la ejecución de las actividades del Plan de Gestión Social y Participación Ciudadana presentado previamente por el Contratista, verificando su implementación conforme a los lineamientos establecidos en el Apéndice 15.

5.1 CARACTERIZACIÓN SOCIAL

Desde el componente social y en articulación con el componente técnico, el contratista debe adelantar la delimitación de las áreas de influencia directa e indirecta para cada una de las intervenciones priorizadas. El área de influencia indirecta se delimitará teniendo en cuenta los Polígonos de Revitalización - Revitaliza Tu Barrio definidos por la SDHT, los cuales han sido identificados como resultado de la aplicación de análisis espaciales SIG, diagnósticos multidimensionales, criterios técnicos y metodologías descritas en el Documento Técnico de Soporte (DTS) contenido en la carpeta "00. INFORMACIÓN TÉCNICA DE SOPORTE".

Cada polígono representa una oportunidad estratégica para implementar proyectos integrales que mejoren la vitalidad, seguridad y calidad de vida de sus residentes, por esto la gestión social debe involucrar a la comunidad en el proceso de revitalización de espacios públicos a través de la participación ciudadana, buscando identificar y abordar las problemáticas de los polígonos priorizados por medio de soluciones puntuales, sencillas y/o de articulación interinstitucional que promuevan una gobernanza comunitaria alrededor de las intervenciones priorizadas para cada territorio.

De acuerdo con esta delimitación, el contratista debe realizar el proceso de caracterización social integral en las áreas de influencia que permita entender los posibles impactos, oportunidades, riesgos y potencialidades que el proyecto traería para las comunidades y demás actores locales, a partir de las condiciones existentes y en clave de una estrategia de gestión social durante las diferentes fases del presente contrato, que permita la materialización de las intervenciones físicas de la obra. A continuación, se relacionan las entregas correspondientes a la caracterización social:

Tabla 3. Trazabilidad caracterizaciones sociales:

Fecha	Comunicación	Asunto
10/08/2026	CHDC-003-324-2026	Entrega Documento de Caracterización Social Grupo 3 Contrato de Obra N.º 1285-2025
13/08/2026	UN-HAB-1322-2025-343	Respuesta oficio CHDC-003-324-2026 Observaciones caracterización

Fecha	Comunicación	Asunto
13/08/2026	CHDC-003-338-2026	Rta UN-HAB-1322-2025-343, atención Observaciones documento de caracterización Social.
15/08/2026	CHDC-003-340-2026	Remisión Matrices de Valoración de Impactos Sociales Contrato de Obra N.º 1285-2025
18/08/2026	CHDC-003-347-2026	Atención a observaciones y requerimientos de subsanación Documentos de Caracterización Social
18/08/2026	UN-HAB-1322-2025-371	Respuesta comunicada chdc-003-340-2026 y aprobación Condicionadas matrices de valoración de impactos sociales: Polígonos mártires, Lourdes y sucre
18/08/2026	UN-HAB-1322-2025-370	Respuesta comunicada chdc-003-347-2026 / aprobación Condicionada caracterización social: polígonos mártires, Lourdes y sucre

	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 6		
UNIOBRAS DEL ORIENTE NIT. 829000956-3	**Fecha de Emisión: 14 de septiembre**	Periodo de informe: 01 al 31 de agosto de 2026	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HÁBITAT
	Versión: 0		

Durante el mes de agosto de 2026, y con el propósito de avanzar en el cierre de la Fase 2 – Estudios y Diseños, se adelantó el proceso de revisión, ajuste y aprobación condicionada de los documentos correspondientes a la Caracterización Social y las Matrices de Valoración de Impactos Sociales de lo cual se presenta la siguiente trazabilidad:

Inicialmente, mediante comunicación CHDC-003-324-2026 del 10 de agosto, el contratista remitió el documento de Caracterización Social, frente al cual la interventoría formuló observaciones mediante oficio UN-HAB-1322-2025-343 del 13 de agosto reiterando mantener la estructura y la información requerida en el apéndice social, así como los debidos anexos y trazabilidad de actividades realizadas en campo. En atención a estas observaciones, el contratista requirió una mesa de trabajo con el fin de aclarar inquietudes respecto a estas observaciones la cual se realizó entre las partes, así mismo se acordó que se presentara un avance de los documentos con el fin de que el contratista pudiera avanzar en la fase, y se complementara el documento antes de la terminación de la etapa. Posteriormente el contratista presentó respuesta mediante comunicación CHDC-003-338-2026 y, posteriormente, el 15 de agosto, remitió las Matrices de Valoración de Impactos Sociales mediante oficio CHDC-003-340-2026. Asimismo, el 18 de agosto se recibió la comunicación CHDC-003-347-2026, mediante la cual se atendieron las observaciones y requerimientos efectuados al documento de Caracterización Social. Como resultado de la revisión realizada y considerando el avance alcanzado en la consolidación de la información, la interventoría emitió los oficios UN-HAB-1322-2025-371 y UN-HAB-1322-2025-370 del 18 de agosto de 2026, otorgando aprobación condicionada a las Matrices de Valoración de Impactos Sociales y a la Caracterización Social, respectivamente, para los polígonos Mártires, Lourdes y Sucre. Esta aprobación se otorgó teniendo en cuenta que los documentos presentaban un nivel de avance que permitía continuar con el proceso de cierre de la fase; no obstante, se dejó claridad al contratista que el contenido deberá continuar siendo actualizado, complementado y validado con información real obtenida en territorio durante el desarrollo del proyecto. En consecuencia, quedo pendiente una revisión final conjunta, para determinar la construcción final del documento.

5.2 AREÁ DE INFLUENCIA DIRECTA

El Área de Influencia Directa (AID) corresponde a los polígonos priorizados para intervención en el marco de la estrategia "Revitaliza Tu Barrio", en los cuales se desarrollan de manera puntual las actividades del proyecto y se generan los impactos más inmediatos sobre la población, el espacio público y el entorno urbano.

Para el presente proyecto, las áreas de influencia directa están conformadas por las siguientes intervenciones Parque Sucre 1 – Conexión Carrera 7, Corredor del Cuidado – Manzana del Cuidado Lourdes y Corredor del Cuidado Mártires – Tramo Oriental, localizados en sectores estratégicos de la ciudad y caracterizados por su alta dinámica urbana, presencia de población residente y flotante, y articulación con corredores de movilidad y equipamientos urbanos.

5.2.1. Parque Sucre 1 – Conexión Carrera 7

La intervención Parque Sucre 1 – Conexión Carrera 7 se localiza en la localidad de Chapinero y comprende espacios de circulación peatonal, zonas de espacio público y áreas de conexión urbana que permiten la articulación del Parque Sucre con corredores viales estratégicos, especialmente con la Carrera Séptima, reconocida como uno de los principales ejes estructurantes de movilidad, actividad comercial y dinámica urbana del sector.

La intervención proyectada está orientada al mejoramiento integral del espacio público, mediante acciones enfocadas en el fortalecimiento de la conectividad peatonal, la recuperación de áreas de circulación y permanencia, y la adecuación de espacios que promuevan condiciones de accesibilidad, seguridad e inclusión. En este sentido, se busca optimizar la integración funcional del parque con su entorno inmediato, favoreciendo su uso, apropiación y permanencia por parte de residentes, comerciantes, trabajadores y población flotante.

En términos de impacto, este polígono presenta una alta interacción social y urbana, debido a la confluencia de actividades residenciales, comerciales y de servicios, lo que lo convierte en un punto estratégico para el desarrollo de intervenciones orientadas a mejorar la calidad del espacio público y las condiciones de habitabilidad del sector.

5.2.2. Corredor del Cuidado Mártires – Tramo Oriental

El Corredor del Cuidado Mártires – Tramo Oriental se localiza en un sector central de la ciudad, dentro de la localidad de Los Mártires, caracterizado por una alta dinámica urbana asociada a la presencia de usos residenciales, comerciales y de servicios, así como por su cercanía a equipamientos institucionales y comunitarios que hacen parte de la red del Sistema Distrital del Cuidado. Esta condición lo posiciona como un espacio estratégico en términos de movilidad peatonal, interacción social y acceso a servicios urbanos.

La intervención proyectada está orientada al mejoramiento integral del espacio público, mediante acciones enfocadas en el fortalecimiento de la conectividad peatonal, la recuperación de áreas de circulación y permanencia y la adecuación de espacios que promuevan condiciones de accesibilidad, seguridad e inclusión. En este sentido, se busca optimizar las condiciones de uso del espacio público, favoreciendo la movilidad, la permanencia y la apropiación por parte de residentes, comerciantes, usuarios y población flotante del sector.

Adicionalmente, este polígono presenta una alta interacción social y funcional, derivada de la confluencia de actividades económicas, institucionales y comunitarias, lo que implica una incidencia directa de las intervenciones en las dinámicas cotidianas del territorio.

5.2.3. Corredor del Cuidado – Manzana del Cuidado Lourdes

El Corredor del Cuidado – Manzana del Cuidado Lourdes se localiza en un área estratégica del centro ampliado de la ciudad, caracterizada por la presencia de equipamientos asociados al Sistema Distrital del Cuidado, así como por la coexistencia de usos residenciales, comerciales y de servicios. Esta condición favorece una alta afluencia de población, tanto residente como flotante, y posiciona el polígono como un punto clave de interacción social, acceso a servicios y movilidad peatonal.

El área comprende espacios de circulación peatonal, zonas de permanencia y conexión urbana que articulan la Manzana del Cuidado Lourdes con su entorno inmediato, facilitando la integración con equipamientos, servicios y corredores de movilidad cercanos. En este sentido, se configura como un nodo relevante dentro de la estructura urbana y social del sector.

La intervención proyectada está orientada al mejoramiento del espacio público, mediante el fortalecimiento de la conectividad peatonal, la recuperación de áreas de circulación y permanencia, y la adecuación de espacios que promuevan condiciones de accesibilidad, seguridad e inclusión. De igual manera, se busca optimizar las condiciones de acceso y uso de los servicios asociados al cuidado, favoreciendo la apropiación del espacio público por parte de la comunidad usuaria.

Dadas sus características, este polígono presenta una alta sensibilidad frente a la intervención, en tanto las acciones del proyecto inciden directamente en las dinámicas cotidianas de usuarios, cuidadores, residentes, comerciantes y población flotante que hace uso del sector.

5.3 AREÁ DE INFLUENCIA INDIRECTA

El área de influencia indirecta corresponde a la zona geográfica que, sin ser el lugar de intervención directa del proyecto, puede experimentar efectos derivados de su ejecución. En este ámbito se presentan impactos secundarios de carácter social, económico, ambiental y de movilidad, los cuales inciden sobre la población, los servicios y las dinámicas del entorno cercano.

El análisis de esta área permite comprender la relación del proyecto con su contexto ampliado, identificando interacciones territoriales, posibles afectaciones y beneficios indirectos, así como los actores que, aunque no participan directamente en la intervención, pueden verse influenciados por su desarrollo.

5.3.1 Parque Sucre 1 – Conexión Carrera 7

Para el Parque Sucre 1 – Conexión Carrera 7, el área de influencia indirecta está representada principalmente por el barrio Sucre, ubicado en la localidad de Chapinero, en el sector centro–oriental de Bogotá D.C. Este sector hace parte de un tejido urbano consolidado, con características residenciales predominantes, complementadas por actividades comerciales de escala barrial y servicios que dinamizan la economía local.

El barrio Sucre se encuentra en una localización estratégica, con proximidad a corredores viales relevantes como la Carrera Séptima y la Avenida Caracas, lo que facilita su conectividad con otros sectores de la ciudad. Asimismo, cuenta con la presencia de equipamientos institucionales, educativos, culturales y de servicios, los cuales estructuran la dinámica urbana y social del territorio.

El sector dispone de infraestructura vial consolidada, acceso a servicios públicos domiciliarios y cercanía a espacios públicos y equipamientos comunitarios, lo que favorece el desarrollo de actividades sociales, económicas y comunitarias.

En este contexto, la ejecución del proyecto puede generar efectos indirectos en el barrio Sucre, relacionados con mejoras en la accesibilidad, el uso del espacio público, la dinámica comercial y la movilidad del sector. De igual manera, pueden presentarse impactos temporales asociados a la ejecución de las obras, los cuales deberán ser gestionados mediante estrategias de comunicación y participación comunitaria.

5.3.2 Corredor del Cuidado Mártires – Tramo Oriental

El barrio Santa Fe, ubicado en la Unidad de Planeamiento Local (UPL) Centro Histórico, en el sector central de Bogotá D.C., se configura como el área de influencia indirecta asociada al Corredor del Cuidado Mártires – Tramo Oriental. Este sector hace parte del tejido urbano tradicional del centro de la ciudad y se caracteriza por la presencia de usos residenciales, comerciales y de servicios, que configuran una dinámica urbana activa y diversa.

El sector cuenta con una localización estratégica, dada su proximidad a importantes corredores viales y de transporte público, así como a equipamientos institucionales, educativos, culturales y de servicios. Esta condición favorece el desarrollo de actividades económicas y sociales, generando una interacción constante entre población residente y población flotante que accede al territorio por motivos laborales, comerciales y de acceso a servicios.

El barrio Santa Fe se caracteriza por contar con infraestructura vial consolidada, acceso a servicios públicos domiciliarios y presencia de equipamientos urbanos, comerciales e institucionales que contribuyen al desarrollo de las actividades cotidianas de la población residente y flotante. Asimismo, su cercanía con el polígono de intervención permite establecer una relación funcional con las dinámicas de movilidad, accesibilidad y uso del espacio público presentes en el sector.

En este contexto, el barrio Santa Fe puede experimentar impactos indirectos derivados de la ejecución del proyecto, asociados principalmente a cambios en la movilidad, el uso del espacio público, la dinámica comercial y la interacción social del entorno. De igual manera, se prevén beneficios relacionados con el mejoramiento de la calidad urbana, el fortalecimiento de la conectividad peatonal y la valorización del espacio público en el sector.

En consecuencia, se reconoce al barrio Santa Fe como parte del área de influencia indirecta del proyecto, en la medida en que su población residente, comerciantes y usuarios, aunque no hacen parte del área de intervención directa, pueden verse influenciados por los efectos generados durante la ejecución de las obras.

5.3.3 Corredor del Cuidado – Manzana del Cuidado Lourdes

El barrio Lourdes, ubicado en la Unidad de Planeamiento Local (UPL) Centro Histórico, dentro de la localidad de Santa Fe, en el sector centro–oriental de Bogotá D.C., se configura como el área de influencia indirecta asociada al Corredor del Cuidado – Manzana del Cuidado Lourdes. Este sector hace parte del tejido urbano tradicional de la localidad y se caracteriza por su cercanía a importantes ejes de movilidad, así como por la presencia de equipamientos institucionales, culturales y de servicios que estructuran la dinámica urbana del territorio.

El barrio presenta una vocación predominantemente residencial, complementada con actividades comerciales y de servicios que contribuyen al desarrollo económico y social del área. Fue legalizado el 18 de diciembre de 1996 mediante la Resolución No. 1126, y desde entonces ha consolidado un entorno urbano con condiciones básicas de infraestructura y acceso a servicios.

El sector corresponde a un entorno urbano consolidado, con infraestructura vial, cobertura de servicios públicos domiciliarios y presencia de equipamientos comunitarios que favorecen el desarrollo de actividades sociales y de cuidado. Su localización estratégica dentro de la localidad de Santa Fe facilita la articulación con espacios públicos, instituciones y servicios asociados al Sistema Distrital del Cuidado, entre ellos la Manzana del Cuidado Lourdes, lo que refuerza su papel dentro de las dinámicas sociales y comunitarias del territorio.

En este contexto, el barrio Lourdes puede experimentar impactos indirectos derivados de la ejecución del proyecto, asociados principalmente a cambios en la movilidad peatonal, el uso del espacio público, la interacción social y la dinámica económica del sector. Así mismo, se prevén beneficios relacionados con el mejoramiento de la calidad urbana, el fortalecimiento de la conectividad y el acceso a servicios, así como la consolidación de entornos más seguros e inclusivos.

En consecuencia, se reconoce este barrio como parte del área de influencia indirecta del proyecto, en la medida que su población residente, usuarios y actores del territorio, aunque no se encuentran dentro del área de intervención directa, pueden verse influenciados por los efectos generados durante la ejecución de obras.

5.4 POBLACIÓN BENEFICIARIA

La población beneficiaria del proyecto corresponde a las personas, comunidades y actores sociales ubicados en las áreas de influencia directa e indirecta de los polígonos priorizados en el marco de la estrategia "Revitaliza Tu Barrio", quienes se verán impactados por la ejecución de las intervenciones de espacio público y las acciones del componente de gestión social.

Población beneficiaria estimada

A la fecha, no se cuenta con un consolidado total de la población beneficiaria directa, dado que este dato se encuentra en proceso de definición y será ajustado a partir del avance de las caracterizaciones sociales y el levantamiento de información en campo.

No obstante, para el área de influencia indirecta se cuenta con una estimación preliminar de población beneficiaria, así:

- Parque Sucre 1 – Conexión Carrera 7: 2.943 habitantes
- Corredor del Cuidado Mártires – Tramo Oriental: 4.000 habitantes
- Corredor del Cuidado – Manzana del Cuidado Lourdes: 3.000 habitantes

Lo anterior corresponde a una población aproximada de 9.943 beneficiarios indirectos, entre residentes y población usuaria de los sectores.

Ubicación geográfica

La población beneficiaria se localiza en el sector centro–oriental de Bogotá D.C., en áreas urbanas consolidadas con alta dinámica social, económica y de movilidad, caracterizadas por la presencia de población residente y flotante.

Características socioeconómicas

La población beneficiaria de los tres polígonos de intervención presenta condiciones socioeconómicas heterogéneas, incluyendo residentes, comerciantes formales e informales, trabajadores del sector servicios, estudiantes, usuarios de equipamientos urbanos y población flotante que hace uso cotidiano del espacio público.

En el Parque Sucre 1 – Conexión Carrera 7, se destaca la presencia de instituciones de educación superior, equipamientos de salud, actividades comerciales y servicios asociados a la población estudiantil, lo que genera una dinámica urbana caracterizada por una alta afluencia de peatones y una importante interacción entre población residente y flotante.

En el Corredor del Cuidado Mártires – Tramo Oriental, predominan actividades comerciales, institucionales y de servicios que configuran una intensa dinámica económica y social. La localización estratégica del sector favorece la concentración de flujos peatonales y el desarrollo de actividades asociadas al comercio y la prestación de servicios.

Por su parte, el Corredor del Cuidado – Manzana del Cuidado Lourdes se encuentra en un sector con presencia de actividades residenciales, comerciales e institucionales, caracterizado por una dinámica urbana activa y una alta interacción entre residentes, comerciantes, trabajadores y visitantes que utilizan permanentemente el espacio público y los corredores de movilidad del área.

En términos generales, los tres polígonos presentan una alta interacción entre población residente y flotante, así como dinámicas urbanas asociadas a usos residenciales, comerciales, institucionales y de servicios, condiciones que deben ser consideradas para la adecuada implementación de las estrategias de gestión social y relacionamiento con la comunidad.

5.5 ANTECEDENTES DE LA GESTIÓN SOCIAL

El presente apartado tiene como propósito contextualizar las acciones adelantadas en materia de gestión social en las áreas de intervención, permitiendo identificar el punto de partida del proyecto, así como las dinámicas sociales y territoriales relevantes para la implementación del componente social.

Durante la etapa inicial del contrato, las actividades de gestión social se han enfocado en el reconocimiento general del territorio y en la recopilación de información base que permita orientar las estrategias de intervención.

En este sentido, se ha avanzado en la identificación inicial de las características del entorno, tales como los usos del suelo, las dinámicas comerciales, la presencia de población residente y flotante, así como las particularidades sociales de cada uno de los polígonos priorizados.

Así mismo, en esta etapa se han reconocido elementos relevantes que pueden incidir en el desarrollo del proyecto, como la alta interacción en el espacio público, la diversidad de actores presentes en el territorio y las condiciones propias de sectores urbanos consolidados, lo cual constituye un insumo fundamental para la planificación de las actividades de gestión social.

5.6 ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL.

La elaboración de estos documentos se realizó en concordancia con los lineamientos establecidos por la Entidad y lo definido en el Apéndice 15, contemplando la formulación de programas, estrategias y actividades orientadas a la gestión social del proyecto en sus diferentes etapas. Al respecto, el Plan de Gestión Social se encuentra debidamente aprobado, radicado en físico y cargado en el drive compartido, por lo cual actualmente se encuentra en etapa de seguimiento para verificar la ejecución de las acciones y programas allí contemplados.

5.7 TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DE LA ETAPA

Tanto el Contratista como la interventoría cuenta con el personal idóneo y según lo establecido en los documentos contractuales, para el desarrollo del componente social, como se muestra a continuación:

Tabla 4. Personal componente social:

Nombre	**Cargo**	**Dedicación**
Angela Martínez	Residente social contratista	20% para la presente fase
Angie Henao Cardona	Residente social interventoría	10% para la presente etapa

5.8 PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA

El Programa de Información y Servicio a la Ciudadanía tiene como finalidad garantizar el acceso de la comunidad a información clara y oportuna sobre el desarrollo del proyecto, así como la atención y gestión de PQRS durante la ejecución contractual. Para ello, el Contratista implementa estrategias y piezas de divulgación aprobadas previamente por la Interventoría, tales como volantes, afiches, invitaciones, vallas informativas y canales de atención ciudadana, incluyendo el Punto de Atención a la Comunidad (PAC), líneas telefónicas, correo electrónico y WhatsApp, conforme a lo establecido en el Apéndice 15.

Durante el periodo evaluado, la interventoría realizó seguimiento al programa de información y servicio a la ciudadanía como se muestra a continuación:

5.9 CANALES DE COMUNICACIÓN

Con el fin de comunicarse con la ciudadanía y viceversa, facilitando el intercambio de información, solicitudes, opiniones y servicios, el Contratista dispuso de los siguientes puntos de atención a la comunidad (PAC) en el presente periodo:

Tabla 5.puntos de atención a la comunidad.

Canales de Comunicación	Dirección	Horario
PAC Parque Sucre 1 – Conexión Carrera 7	Cr. 7 N. 40B – 61, Off. 201, Torre Séptima Avenida	Viernes de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
Corredor del Cuidado – Manzana del Cuidado Lourdes	CDC Lourdes Cra. 2 # 4 – 10, Salón 108	Viernes de 9 a.m. a 12 p.m.
Corredor del Cuidado Mártires – Tramo Oriental	Cra 15 N° 23-27 Centro Cristiano de los Niños.	Martes de 9:00 a.m. a 12 p.m.

Durante el periodo reportado se mantuvieron activos y disponibles todos los mecanismos de atención definidos para el proyecto, garantizando el acceso de la comunidad a la información relacionada con las intervenciones y fortaleciendo los procesos de comunicación y participación ciudadana en las áreas de influencia.

La Interventoría realizó seguimiento a la atención brindada en los Puntos de Atención a la Comunidad (PAC) correspondientes a las intervenciones Parque Sucre 1 – Conexión Carrera 7, y Corredor del Cuidado – Manzana del Cuidado Lourdes. En este seguimiento se verificaron las atenciones telefónicas en cumplimiento de los lineamientos establecidos para garantizar una adecuada atención a la ciudadanía en cada uno de los sectores de intervención.

Anexo 1. Evidencia de funcionamiento línea telefónica

Adicionalmente el Contratista cuenta con los siguientes canales de atención virtual:

Tabla 6. Canales de atención virtual:

Correo	Línea Telefónica (WhatsApp)	Horario De Atención
socialhabitatdc@gmail.com	323 230 73 09	Lunes a viernes de 8 a.m. a 4 p.m.

5.10 PIEZAS COMUNICATIVAS.

El Contratista debe elaborar, entregar y publicar todas las piezas comunicativas necesarias, cada vez que se produzca información relevante del proyecto, las cuales deben incluir los datos básicos del contrato, datos del Contratista como teléfono de contacto, correo electrónico, dirección de correspondencia, entre otros. Todos los elementos y/o piezas de divulgación, deben cumplir con las especificaciones del PG02-MM46 Manual de Indumentaria SDHT V3 adoptado por la SDHT, siendo verificados y aprobados previamente por la interventoría:

- Volantes
- Afiches
- Invitación personalizada
- Valla informativa

De la misma manera, el Contratista podrá adelantar otras acciones que considere pertinentes para la convocatoria a las actividades planeadas con el fin de garantizar la mayor asistencia posible, como contacto telefónico (llamada o WhatsApp) con cada hogar o hacer perifoneo bien sea por su cuenta o con el apoyo de la JAC u otra organización social, con la aprobación y seguimiento de la Interventoría, así como esta o la SDHT, podrán solicitar las complementaciones que consideren pertinentes. Para el presente periodo se gestionaron las siguientes piezas comunicativas:

Tabla 7. Piezas comunicativas

Tipo de pieza comunicativa	Mensaje principal	Público Objetivo	Formato o Medio	Fecha de Difusión	Observaciones
Carta de invitación personalizada	Invitación a participar en el recorrido territorial y espacio de Formación y	Residentes, comerciantes, administraciones, propietarios y demás actores identificados en el	Impreso, mediante entrega directa	4 de agosto de 2026	Se elaboraron y entregaron invitaciones personalizadas mediante los oficios CHDC-003-266-

Tipo de pieza comunicativa	Mensaje principal	Público Objetivo	Formato o Medio	Fecha de Difusión	Observaciones
	Participación Ciudadana, con información sobre fecha, hora, lugar y objeto de la jornada	área de influencia de Barrio Sucre Chapinero.			2026 al CHDC-003-314-2026. La convocatoria se realizó de manera directa para la jornada del 6 de agosto de 2026.

Nota: Los soportes correspondientes fueron revisados y validados en el informe del contratista.

5.11. RUTA DE ATENCIÓN CIUDADANA – PQRS

El Contratista debe definir e implementar la metodología de atención y respuesta de PQRS durante todo el desarrollo del contrato, las cuales deben ser proyectadas y enviadas por el Contratista a la Interventoría a más tardar dentro de los 2 días calendario siguientes al recibido de la comunicación. La Interventoría deberá revisar y enviar la respuesta para visto bueno de la Entidad dentro de los 2 días calendario siguientes, y previo a la entrega de respuesta oficial a la persona solicitante. Para la consolidación de las actividades derivadas de la atención al ciudadano, se deberá conformar una matriz donde se registren de manera semanal todas las PQRS, llamadas telefónicas, correos electrónicos o atención específica a ciudadanos, con mínimo fecha de la solicitud, nombre del ciudadano, datos de contacto del ciudadano, canal de atención, inquietud o solicitud expuesta, respuesta y/o estado de esta. Dicha matriz debe entregarse como soporte del proceso, junto con el informe mensual, la cual debe estar en línea para revisión y verificación en tiempo real por parte de la entidad y la Interventoría.

Para lo que el Contratista propuso la siguiente ruta de atención:

Tabla 8.Detalle PQRS

	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 6		
	Fecha de Emisión: 14 de septiembre	Periodo de informe: 01 al 31 de agosto de 2026	
	Versión: 0		

Etapa del proceso	Descripción	Responsable	Canal de recepción	Tiempo estimado de respuesta	Observaciones
Recepción	Recepción de la PQRS a través de los diferentes canales habilitados	Profesional social	Presencial, telefónico, digital, escrito	Inmediato	Se asigna consecutivo y se registra en formato oficial
Respuesta	Elaboración y comunicación de la respuesta al solicitante	Profesional social / Área correspondiente	Según canal de recepción	3 días hábiles	Se garantiza claridad y pertinencia en la respuesta
Cierre	Registro de cierre de la PQRS y archivo del soporte correspondiente	Profesional social	Interno	Posterior a la respuesta	Se asegura trazabilidad del proceso

a) Totales PQRS

Total, Abiertas (agosto)	Total, Cerradas (agosto)	En seguimiento (agosto)
0	0	0

Durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2026, no se registraron PQRS relacionadas con la ejecución del contrato. En consecuencia, no fue necesario adelantar actividades de trámite, seguimiento o respuesta asociadas a este componente.

5.12. PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Contratista debe definir y desarrollar una propuesta metodológica que defina los espacios, reuniones, talleres, mecanismos e instrumentos de interlocución ciudadana que contribuyan con la corresponsabilidad frente al proyecto y durante las dos etapas del contrato, promoviendo la generación de recomendaciones y propuestas de la comunidad sobre al objeto principal del contrato, en cada una de las etapas definidas, que incluya como mínimo reuniones de inicio, avance, formación y finalización, reuniones extraordinarias, y las demás que sean solicitadas por la comunidad o la Entidad. El Contratista también debe definir las estrategias para el diálogo con actores, grupos focales, líderes y lideresas y de manera general dentro del área de influencia total priorizada para el desarrollo de las intervenciones priorizadas, teniendo un alcance formativo e informativo sobre el desarrollo urbano, buscando fomentar la apropiación y sostenibilidad de los proyectos.

El Programa de Comunicación y Participación Ciudadana está orientado a garantizar un proceso de información, diálogo y participación entre el proyecto, la comunidad y las entidades involucradas, promoviendo una gestión pública participativa, transparente y orientada al ciudadano. Este programa busca informar oportunamente sobre el alcance, avances y resultados del proyecto, así como generar espacios de interacción que permitan recoger inquietudes, aportes y percepciones de la comunidad, contribuyendo al mejoramiento de los resultados técnicos y sociales. Para su desarrollo, se implementa una metodología basada en la realización de reuniones de inicio, avance y finalización, reuniones extraordinarias cuando se requiera y demás espacios solicitados por la comunidad o la Entidad, así como estrategias de diálogo con actores clave, grupos focales, líderes y lideresas del territorio.

a) Invitaciones Entregadas

En el marco del componente social, la interventoría verifica la entrega de invitaciones como estrategia de convocatoria y difusión de las actividades programadas, garantizando que la comunidad y los actores clave fueran informados de manera oportuna.

Este proceso contribuye a fortalecer la transparencia, la inclusión y la participación de la ciudadanía en el desarrollo del proyecto. Asimismo, permite llevar un control y seguimiento del alcance de las acciones comunicativas implementadas.

Durante el periodo del presente informe, se desarrollaron actividades de convocatoria para los espacios comunitarios programados durante el mes de agosto, mediante la entrega de piezas informativas y el contacto directo con residentes, comerciantes, organizaciones comunitarias, líderes territoriales y demás actores identificados en el área de influencia de los polígonos de intervención.

Las acciones de convocatoria incluyeron:

- Entrega de volantes informativos.
- Divulgación de horarios y lugares de encuentro.
- Socialización de canales de atención ciudadana.
- Contacto directo con actores identificados en el directorio social del proyecto.
- Difusión de información durante las jornadas de atención en los PAC.

6. REUNIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 6.3.3.1 del componente social contractual, la Interventoría realizó seguimiento y verificación a las actividades adelantadas por el Contratista para la planeación, convocatoria y desarrollo de las reuniones correspondientes a la etapa 1. Estas jornadas constituyen un espacio fundamental de información, socialización y articulación comunitaria, orientado a presentar el alcance de las intervenciones priorizadas, las actividades programadas para cada etapa y los mecanismos de participación ciudadana previstos durante la ejecución contractual. En este sentido, la Interventoría verificó el cumplimiento de los lineamientos relacionados con la estrategia de convocatoria, cobertura del área de influencia, participación de actores comunitarios e institucionales, así como la revisión de las agendas,

metodologías y soportes requeridos, conforme a las obligaciones contractuales y a las directrices emitidas por la SDHT. A continuación, se registran las actividades de reunión y participación ciudadana realizadas con la comunidad para socializar avances, recoger inquietudes y promover la intervención participativa en el proyecto.

6.1 REUNIÓN DE INICIO (ETAPA 1 Y 2)

En el marco del desarrollo del componente social, la interventoría verifica la realización de las reuniones de inicio en cada una de las etapas, para el presente periodo no se requirió la realización de reuniones de inicio, dado que fueron llevadas a cabo en el mes de marzo, como se muestra a continuación:

Tabla 9. Reuniones de inicio

Fecha	Intervención	Hora	Actividad/Tema
12 de marzo de 2026	Parque Sucre – Conexión Carrera	4:10 P.M	Reunión de inicio – Socialización del proyecto
13 de marzo de 2026	Corredor del cuidado – Manzana del Cuidado Lourdes	10:15 A.M.	Reunión de inicio – Socialización del proyecto
26 de marzo de 2026	Corredor del Cuidado – Mártires Tramo Oriental	10:15 A.M.	Reunión de inicio – Socialización del proyecto

6.2. REUNIÓN CONFORMACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL COMITÉ MI HÁBITAT (ETAPA 1 Y 2)

Posterior a la reunión de inicio de la Etapa 1, el Contratista convocará a las personas registradas en el listado de asistencia para participar en el Comité Mi Hábitat, motivándolas a invitar a otros miembros de la comunidad a vincularse a este espacio de participación. El Comité Mi Hábitat deberá estar conformado por un número par de participantes superior a cinco (5) personas, procurando la participación equilibrada de líderes comunitarios, residentes y/o comerciantes del área priorizada para la intervención.

La conformación y permanencia de este comité durante la ejecución del contrato busca fortalecer la participación comunitaria, la apropiación social de las intervenciones y el sentido de pertenencia hacia el territorio, promoviendo que este espacio de articulación y participación continúe activo una vez finalice la intervención institucional.

El comité mi hábitat se debe conformar y reunir mensualmente por cada una de las intervenciones priorizadas, verificando el quorum y actualizando los integrantes que hacen parte del comité.

6.2.1 Conformación comité mi Hábitat

La conformación del Comité Mi Hábitat constituye una actividad fundamental para promover la participación activa de la comunidad en los procesos de seguimiento, acompañamiento y apropiación de las intervenciones, contribuyendo al fortalecimiento del entorno y al mejoramiento de la calidad de vida en los territorios intervenidos. Este espacio de participación deberá estar integrado por representantes de los diferentes actores presentes en el área de influencia, incluyendo líderes comunitarios, residentes, comerciantes, representantes de grupos poblacionales, instituciones locales y demás actores relevantes para el desarrollo del proyecto.

La conformación del comité deberá quedar debidamente formalizada mediante acta de constitución y registro fotográfico, identificando los integrantes, su rol dentro del comité y las responsabilidades asumidas. Asimismo, se deberán definir y documentar los mecanismos de funcionamiento, convocatoria y participación, incluyendo una tabla resumen con la información básica de sus miembros, como número consecutivo, nombre completo y número de contacto telefónico.

A partir de la información obtenida en la fase 1 y 2 de la etapa 1, para el diagnóstico y caracterización social del territorio, el equipo social identificará con el apoyo de los profesionales sociales de Interventoría y de la Entidad, actores institucionales o comunitarios, los líderes y lideresas comunitarios interesadas en conformar un Comité Mi Hábitat para cada una de las intervenciones de los grupos priorizados para el presente contrato, además de las personas vinculadas en la reunión de inicio, con las siguientes condiciones y funciones: apoyar la programación y divulgación de convocatoria para actividades con la comunidad; identificar y recoger las dudas e inquietudes manifestadas por la comunidad frente a las gestiones adelantadas desde la ejecución del contrato; participar en los talleres y encuentros programados durante la

ejecución del contrato, promoviendo la participación de la comunidad, con el fin de afianzar los canales de comunicación y compromiso entre el Contratista, la Interventoría y la Entidad con la comunidad.

6.2.2 Reuniones de comité mi Hábitat

Estas reuniones contribuyen a crear un ambiente de confianza, transparencia y colaboración, permitiendo que los participantes comprendan mejor los objetivos, beneficios y responsabilidades asociadas al proyecto. Además, facilitan la identificación de necesidades, la prevención de conflictos y la construcción colectiva de soluciones.

Con el Comité Mi Hábitat, se debe adelantar una reunión al mes durante toda la ejecución del contrato, estas reuniones se deben convocar y organizar desde el Contratista, con aprobación metodológica previa desde la Interventoría y visto bueno de la Entidad.

Durante el presente periodo, el contratista no llevo a cabo reuniones del Comité Mi Hábitat, a pesar de las solicitudes previas de interventoría y supervisión, razón por la cual se remitió un llamado de atención por incumplimiento a las obligaciones del componente social, a continuación, se presenta la debida trazabilidad:

Tabla 10 trazabilidad seguimiento comités mi hábitat

Fecha	Actividad	Comunicación
20/08/2026	Comité de Seguimiento No. 25	El contratista solicitó aplazar los Comités Mi Hábitat de las 3 intervenciones. Frente a esta solicitud, la Supervisión Social indicó que los comités debían realizarse dentro del mes de agosto, proponiendo como posibles fechas el 27 o 28 de agosto de 2026, previa revisión de las metodologías.
24/08/2026	Mesa de trabajo del componente social	Se recordó al contratista que continuaban pendientes los Comités Mi Hábitat del mes de agosto. El contratista consultó nuevamente la posibilidad de realizarlos durante septiembre; sin embargo, se le informó que no era procedente modificar la

		periodicidad de la obligación y que los comités debían ejecutarse dentro del mes de agosto.
24/08/2026	Comité de Seguimiento No. 26	Se estableció como compromiso la realización de los Comités Mi Hábitat de cada intervención, con fecha máxima de cumplimiento el 31 de agosto de 2026.
27/08/2026	Se remite oficio UN-HAB-1322-2025-400	Solicitud metodología, presentación y convocatoria comité mi hábitat.
31/08/2026	Se remite oficio UN-HAB-1322-2025-404	Llamado de atención por incumplimiento de las obligaciones del componente social – No ejecución del Comité Mi Hábitat del mes de agosto de 2026 – CTO 1285-2025

La trazabilidad anteriormente presentada evidencia las actuaciones adelantadas por esta Interventoría en ejercicio de sus funciones de seguimiento y control, incluyendo los requerimientos previos, las reiteraciones efectuadas al contratista, la definición de una fecha máxima de cumplimiento y el posterior llamado de atención. Pese a lo anterior, el contratista no ejecutó los Comités Mi Hábitat correspondientes al mes de agosto de 2026 dentro del periodo establecido contractualmente, al respecto la interventoría manifiesta total inconformidad con las actuaciones e incumplimientos del contratista.

6.3. REUNIÓN FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CON LA COMUNIDAD (ETAPA 1 Y 2)

En esta reunión se presentan los resultados alcanzados, se verifica el cumplimiento de los objetivos al 100%, se analizan las lecciones aprendidas y se recogen las percepciones de la comunidad y los actores involucrados. También es importante establecer acuerdos para el mantenimiento, seguimiento o acciones posteriores que garanticen la sostenibilidad del proyecto.

El Contratista adelantará mínimo tres (3) espacios de participación con la comunidad de cada intervención priorizada, durante el desarrollo de la fase 2 de la etapa 1 del contrato, a partir de los temas específicos de diseños para construir conjuntamente las condiciones actuales, alertas y potencialidades teniendo en cuenta la pertinencia de las propuestas en cada intervención. La primera reunión deberá desarrollarse a más tardar el día 20 calendario después del inicio de la fase 2 de la etapa 1 y la última reunión, al finalizar la fase 2 de la etapa 1 de diseños. Dentro de la agenda y metodología de la jornada, se deberá incluir la impresión y explicación uno a uno en planos y renders con los diseños adelantados a la fecha para cada uno de los espacios de las intervenciones priorizadas, con el fin de brindar herramientas a la comunidad para entender la ubicación, detalles, vocación, alcance, oportunidades e innovación de los diseños y obras propuestas y adelantadas.

Para la etapa 2 y teniendo en cuenta su objetivo de ejecución y construcción de la obra, se deben adelantar mínimos dos (2) espacios de formación y participación con la comunidad de cada intervención priorizada.

Se aclara que estos espacios se convocarán para la participación de la comunidad y demás actores interesados en los estudios y diseños, por lo que pueden participar las personas que integran el comité Mi Hábitat.

Para el presente periodo se llevaron a cabo la siguiente reunión de formación y participación:

Tabla 11. Reuniones de formación y participación

No	Intervención	Fecha	Hora	Lugar
1	Parque 1 Sucre Conexión Cra 7	06 de agosto de 2026	9:00 am- 11:00 am	Calle 42 Cra. 8a, Bogotá (4 parques)

6.4 REUNIONES DE AVANCE (ETAPA 2)

Las reuniones de avance se llevarán a cabo una vez se haya alcanzado un progreso del 50% de las actividades generales programadas desde los diferentes componentes para cada etapa del contrato (1 y 2) en cada intervención priorizada. Por lo tanto, las invitaciones deberán ser extendidas para la participación de

las personas que asistieron a las reuniones de inicio sumado con otros actores públicos, privados, sociales y comunitarios involucrados durante el avance en la ejecución del contrato. El propósito de estas reuniones estará dado para informar a la comunidad de manera clara y detallada de los avances de cada etapa para las intervenciones priorizadas desde el presente contrato.

Para el presente periodo no se requirieron reuniones de avance, en concordancia con el porcentaje de la etapa en la que se encuentra el proyecto.

6.5 REUNIONES DE FINALIZACIÓN (ETAPA 1 Y 2)

Será responsabilidad del Contratista, realizar mínimo una (1) reunión de finalización por cada etapa del contrato (1 y 2) para cada intervención contratada, una vez se culmine 100 % de la etapa, con el objetivo principal de presentar a la comunidad el resultado final de la misma.

Estas reuniones se programarán al finalizar cada etapa, siempre que los productos finales de cada componente hayan sido aprobados por la Interventoría y recibidos a satisfacción por la Secretaría Distrital del Hábitat. En caso de que esta condición no se cumpla dentro de la etapa 1 y los plazos establecidos en el contrato, la reunión podrá ser programada durante la siguiente etapa del contrato, previa aprobación de la INTERVENTORÍA y con el visto bueno de la Entidad. Solo será posible cuando los productos cumplan con la información necesaria para transmitirse a la comunidad.

Para el presente periodo no se requirieron reuniones de finalización, estas se llevarán a cabo una vez se encuentren finalizadas cada una de las etapas.

6.6 REUNIONES EXTRAORDINARIAS (ETAPA 1 Y 2) Y LAS DEMÁS QUE SEAN SOLICITAS

El contratista, deberá estar dispuesto y disponible para atender y garantizar las reuniones extraordinarias que se identifiquen como necesarias durante toda la ejecución del contrato, incluida la fase de liquidación bien sea por exigencia de la comunidad participante del proyecto, por solicitud de la interventoría o del supervisor por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat. En consideración a la importancia de la gestión social en la ejecución del contrato, se deberán realizar el número de reuniones que sean requeridas con el

fin de realizar la socialización y participación ciudadana en las diferentes fases del contrato, sin que ello implique remuneración adicional para el contratista.

Para el presente periodo no se requirieron reuniones extraordinarias.

6.7 RECORRIDOS DE RECONOCIMIENTO Y VERIFICACIÓN (ETAPA 1 Y 2)

Con el propósito de garantizar un reconocimiento integral cada intervención priorizada, se requiere llevar a cabo mínimo dos (2) recorridos en cada etapa del contrato (1 y 2), por las áreas de influencia directa e indirecta de cada intervención, que recojan la dinámica y comprensión socioeconómica del territorio. Estos recorridos deberán contar con la presencia y coordinación de los profesionales del equipo social, técnico y SST-MA, del Contratista y la interventoría, con acompañamiento de Alcaldía Local y/o otras entidades estratégicas que confluyan, así como líderes o lideresas aliadas para el proyecto. A la fecha ya se cumplió con el 50% de esta actividad, con un recorrido por cada una de las intervenciones como se relaciona a continuación:

Tabla 12. Recorrido de reconocimiento y verificación

No	Intervención	Fecha	Hora	Lugar
1	Corredor del cuidado Mártires tramo oriental	11 de junio de 2026	10:30 am	Cra 15# 22-27
2	Corredor del cuidado – Manzana del cuidado Lourdes	11 de junio de 2026	03:00 pm	Calle 4a bis 1a -10
3	Parque 1 Sucre Conexión Cra 7	06 de agosto de 2026	9:00 am-11:00 am	Calle 42 Cra. 8a, Bogotá (4 parques)

7. PROGRAMA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS

Para la terminación de la Fase 2 - Etapa 1 del contrato, se recalca la necesidad de que el Contratista desarrolle de manera adecuada la recopilación de información social mediante diversos métodos especializados como: encuestas sociales de percepción, entrevistas semiestructuradas, grupos de enfoque, métodos de muestreo, cartografía social, árbol de problemas, o demás métodos que consideren necesarios para determinar y analizar los impactos sociales, económicos y culturales, las debilidades, problemáticas, oportunidades y

fortalezas del uso actual del espacio a intervenir, así como las expectativas y requerimientos que nacen de la misma comunidad con relación a la transformación de su entorno.

Para el presente periodo, el Contratista se encuentra en proceso de elaboración de la caracterización social de las áreas de influencia de las intervenciones. Este ejercicio constituye un insumo fundamental para la identificación y evaluación de impactos, en la medida en que permite conocer las características sociodemográficas, económicas, culturales y territoriales de la población potencialmente afectada o beneficiada por el proyecto, facilitando el análisis de las dinámicas existentes, la identificación de actores relevantes y la determinación de los posibles efectos positivos y negativos que podrían generarse durante la ejecución de las obras.

Para el presente periodo el contratista remitió las Matrices de Valoración de Impactos Sociales de cada una de las intervenciones, con el fin de avanzar en el cierre de la Fase 2 – Estudios y Diseños, se adelantó por parte de interventoría, el proceso de revisión, ajuste y aprobación condicionada de la siguiente manera: El 15 de agosto el contratista remitió las matrices de valoración de impactos sociales mediante comunicación CHDC-003-340-2026, y el 18 de agosto se emitió aprobación condicionada por parte de interventoría mediante comunicación UN-HAB-1322-2025-371 debido a que hay información que se debe actualizar con lo evidenciado en campo y sus respectivos anexos, por lo que se seguirán construyendo los documentos por parte del contratista.

7.1 PLAN DE MANEJO DE IMPACTOS

Tiene como finalidad identificar, mitigar, compensar o prevenir los impactos sociales negativos que pueden generarse durante la ejecución del proyecto, sobre la comunidad y su entorno. Este plan también busca potenciar los impactos positivos, fortaleciendo la relación con la comunidad y promoviendo la sostenibilidad social. Se deben contemplar acciones orientadas a informar de manera oportuna a la comunidad, prevenir conflictos sociales, mitigar afectaciones temporales, atender quejas o reclamos, acompañar a poblaciones sensibles y vulnerables, y fomentar la apropiación social. Su ejecución debe registrarse mediante informes periódicos, fichas de seguimiento, reportes de PQRS, actas de reuniones y material fotográfico.

Como resultado del análisis de la matriz de evaluación de impactos en la etapa 1, se deben definir las medidas de manejo contempladas para la mitigación de impactos negativos y potencialización de beneficios o impactos positivos. Por esto el Contratista deberá formular e implementar desde el inicio de la etapa 2, las acciones necesarias para la atención de los impactos, proponiendo y ejecutando todas las estrategias para la atención a la población del área de influencia, considerando el cumplimiento de normas, acuerdos, decretos, manuales de manejo de impactos y demás requerimientos de la legislación vigente. Este plan deberá ser presentado al finalizar la etapa 1 del contrato, para aprobación por parte de la Interventoría y visto bueno de la Entidad.

El Contratista debe elaborar las fichas que orienten la implementación del Plan de Manejo de Impactos para cada uno de los programas propuestos de acuerdo con las particularidades de la población, las cuales deben contener como mínimo: objetivos, ubicación, tipo de impacto, descripción y cuantificación de las acciones o medidas a desarrollar (directas o interinstitucionales), mecanismos de participación a implementar, normatividad aplicable, indicadores de seguimiento y de resultado, responsables y tiempo de ejecución.

Para el presente periodo no se requirió la ejecución de esta actividad, en concordancia con la etapa en la que se encuentra el proyecto.

7.2 TALLERES DE SOSTENIBILIDAD Y APROPIACIÓN – ETAPA 2

Una vez conformado el Comité Mi Hábitat, el Contratista deberá convocar a la comunidad, líderes, organizaciones y entidades presentes en el territorio para participar en los talleres de sostenibilidad y apropiación, que buscan promover en los ciudadanos la importancia de la obra y sus beneficios, el buen uso y cuidado del medio ambiente y motivar la apropiación de su obra. El Contratista deberá realizar mínimo tres (3) talleres dirigidos a la comunidad del área de influencia directa, los integrantes del comité Mi Hábitat y población diferenciada, para cada intervención priorizada. El profesional social del Contratista diseñará la metodología de los temas y la programación del taller mención, que se remitirá a la Interventoría para su aprobación.

En estos espacios, se pretende reforzar a través de este ejercicio el sentido de pertenencia, la importancia de lo público y lo fundamental del acompañamiento y sostenibilidad en estos escenarios, por parte de las comunidades, organización y/o entidades presentes en el territorio.

Para el presente periodo no se requirió la realización de talleres de sostenibilidad, en concordancia con la etapa en la que se encuentra el proyecto.

7.3. PROGRAMA PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO – ETAPA 2

El programa busca generar oportunidades laborales para un porcentaje de la población que contribuya al mejoramiento de sus condiciones económicas. Para tal fin, el Contratista deberá propender por la vinculación de población residente en el área de influencia del proyecto, sin establecer un porcentaje específico, con el propósito de evitar retrasos en la ejecución, afectaciones a la calidad de los trabajos o posibles conflictos con las comunidades del sector.

De igual manera, se recomienda que las personas vinculadas reciban una inducción integral previa al inicio de sus actividades, abordando aspectos relacionados con comportamiento, actitudes, relaciones interpersonales y técnicas constructivas requeridas para el desarrollo de la obra. La realización de estas actividades deberá contar con los respectivos soportes documentales y registros fotográficos que evidencien su ejecución.

Para tal efecto el Contratista deberá contar con soportes como certificaciones de residencia expedidas por la Alcaldía Local o entidad responsable del tema.

En el presente ítem se relacionan las acciones de vinculación laboral de población residente en el sector, orientadas a mejorar sus condiciones económicas. El Contratista debe priorizar la contratación de personal local y garantizar que las personas vinculadas reciban una inducción integral previa al inicio de labores.

Para el presente periodo no se requirió la ejecución de esta actividad, en concordancia con la etapa en la que se encuentra el proyecto.

8. ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES EN OBRA.

En procura de una interacción constante y un trabajo articulado y sinérgico entre los profesionales responsables de los diferentes componentes del proyecto, es necesario que el componente social del

Contratista acompañe activamente varias de las actividades técnicas necesarias para el adecuado desarrollo de las intervenciones. Las actividades mínimas por acompañar son:

- Apoyo en el levantamiento de actas de vecindad: El acta de vecindad es un documento de carácter obligatorio que se diligencia por medio de visita a cada uno de los predios que se encuentran en el área de influencia directa de la obra, en esta se registra el estado físico y estructural del predio, para que, en caso de presentarse alguna reclamación por daños a este, se pueda identificar si el Contratista es responsable o no.
- Apoyo en el levantamiento de Actas de Compromiso: las actas de compromiso deben ser levantadas antes del inicio de las actividades constructivas, salvo aquellas que obedezcan a situaciones que se presenten posteriormente.
- Gastos por arrendamiento ocasionados por cierre de accesos vehiculares o peatonales: Si durante la ejecución de la etapa 2 del contrato, no es posible subsanar o remediar el impacto sobre el acceso vehicular o peatonal en los predios aledaños a las zonas de intervención, obligando al propietario, arrendatario o tenedor del predio a incurrir en un gasto de arrendamiento temporal ocasionado directamente por la obra, el Contratista realizará el informe respectivo, analizando las condiciones técnicas y sociales, con los soportes necesarios para presentar a la Interventoría, toda la justificación para asumir el gasto por este componente, quien revisará la viabilidad respectiva.

Para el presente periodo aún no se ha requerido acompañamiento social a actividades técnicas.

8.1 LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD

Las actas de vecindad tienen la función de documentar el estado físico de las viviendas y edificaciones ubicadas en el área de influencia directa de la obra, antes del inicio de las actividades constructivas. Su objetivo principal es servir como soporte técnico y visual para identificar posibles afectaciones estructurales, atribuibles a la ejecución del proyecto y, en caso necesario, facilitar la gestión de responsabilidades y reparaciones. Estas actas incluyen datos del predio, registro fotográfico y están firmadas por los residentes o responsables, como constancia del estado previo. El levantamiento se documenta y sistematiza

adecuadamente, incorporando las actas firmadas, las fichas de los predios intervenidos y el respaldo fotográfico correspondiente. Para asegurar que se cumpla el proceso administrativo establecido para las actas de vecindad, que incluye que se notifique a los residentes, se realicen visitas, se levanten actas, se cierre el proceso y se entrega la copia correspondiente a los responsables, es importante utilizar una tabla resumen que registre, cada uno de estos pasos para cada predio, garantizando un seguimiento riguroso y oportuno desde el inicio hasta el cierre del proceso.

Para el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de agosto de 2026, no se requirió el levantamiento de actas de vecindad.

Tabla 13.Actas de vecindad.

Dirección /Ubicación	Notificación enviada (fecha)	Visita realizada (fecha)	Acta levantada (fecha)	Cierre (fecha)	Copia entregada (si/no)	Observación.
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

8.2 LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE COMPROMISO (ANEXO DEL ACTA DE VECINDAD)

Se debe dejar constancia de los acuerdos y responsabilidades asumidas por las partes involucradas, generalmente entre la comunidad, los representantes del proyecto (contratista, interventoría, entidad ejecutora) y, en algunos casos, autoridades locales; cada acta debe contener como mínimo (fecha y lugar de la reunión, participantes (con nombres y roles), descripción de los temas tratados, detalle claro de los compromisos asumidos (quién, qué, cómo y cuándo) y firmas de los asistentes. Nota (APLICA EN LA FASE DE OBRA).

Para el periodo correspondiente al presente informe, el equipo social se encontraba en la Etapa 1 del proyecto, correspondiente a estudios y diseños, por lo tanto, no se desarrollaron actividades en el presente ítem.

8.3 OTROS

Aquellas actividades adicionales que enriquezcan el componente social y que sean claves para garantizar que la obra se desarrolle en armonía con el entorno y con respaldo comunitario.

Para el periodo correspondiente al presente informe, el equipo social se encontraba en la Etapa 1 del proyecto, correspondiente a estudios y diseños, por lo tanto, no se desarrollaron actividades en el presente ítem.

9. SEGUIMIENTO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La interventoría realizo las actividades de supervisión en las que se pudo identificar y estructurar las condiciones técnicas, administrativas, tecnológicas, sociales, financieras y jurídicas relacionadas con la factibilidad, estudios, diseños y ejecución de las intervenciones priorizadas por la SDHT.

Adicional y como condiciones generales para el seguimiento y la supervisión en el cumplimiento del plan de gestión social y participación ciudadana aprobado para el presente contrato, se llevan a cabo las siguientes acciones:

9.1 BITÁCORA SOCIAL ETAPA 1 Y 2

El Contratista deberá contar con una bitácora, exclusiva para la gestión social y durante toda la ejecución el contrato, donde se plasmarán actividades, visitas, inquietudes de la comunidad y demás temas relacionados con la comunidad; esta será revisada y aprobada de manera semanal por parte de la Interventoría, siendo firmada por cada una de las partes.

La bitácora social es una herramienta esencial para llevar un registro sistemático de las actividades y eventos, proporcionando un recurso valioso para el seguimiento, la toma de decisiones y la documentación de trabajos en terreno.

La interventoría realizo el seguimiento y verificación correspondiente, a continuación, se presenta un resumen de los registros consignados durante el periodo del informe:

Tabla 14 Bitácora social

Fecha	Lugar	Actividad
3/08/2026	Oficina	Se asiste al comité de seguimiento N 23 correspondiente a la semana 24
4/08/2026	Oficina	Atención a la comunidad en el Punto de Atención al Ciudadano (PAC) del polígono Mártires, en el horario establecido de 9:00 a.m. a 12:00 p.m., sin ninguna novedad
4/08/2026	Sucre	Se hace entrega de cartas de invitación para la reunión de formación y participación polígono de sucre.
6/08/2026	Oficina	Se recibe Requerimiento formal de entrega de avances del Documento de Caracterización y Matriz de Impactos – Cierre del Componente Social Fase 2. UN-HAB-1322-2025-335
6/08/2026	Oficina	Se recibe Respuesta al oficio CHDC-003-264-2026 - Aprobación de metodología del Espacio de Formación y Participación Ciudadana Proyecto Parque Sucre 1 Conexión Carrera 7 y reiteración de compromisos. UN-HAB-1322-2025-337
10/08/2026	Oficina	Se envía Entrega Documento de Caracterización Social Contrato de Obra N.º 1285-2025 CHDC-003-324 -2026
11/08/2026	Oficina	Se asiste al comité de seguimiento N 24 correspondiente a la semana 25
11/08/2026	Oficina	Atención a la comunidad en el Punto de Atención al Ciudadano (PAC) del polígono Mártires, en el horario establecido de 9:00 a.m. a 12:00 p.m., sin ninguna novedad
12/08/2026	Oficina	Se recibe traslado de observaciones al Informe Mensual Social N° 4 – Contrato de Obra N° 1285-2025. UN-HAB-1322-2025-340
13/08/2026	Oficina	Se recibe Devolución y observaciones al Informe Mensual Social N.º 5 (Periodo: 01 al 31 de julio de 2026) – Contrato N.º 1285-2025. UN-HAB-1322-2025-342
13/08/2026	Oficina	Se recibe Respuesta oficio CHDC-003-324-2026 Observaciones caracterización UN-HAB-1322-2025-343
13/08/2026	Oficina	Se recibe Observaciones técnicas y requerimientos de subsanación a los Documentos de Caracterización Social de los polígonos Corredor del Cuidado Mártires Tramo Oriental - Corredor del Cuidado-Manzana del Cuidado Lourdes y Parque Sucre 1 Conexión Carrera 7 UN-HAB-1322-2025-346
13/08/2026	Oficina	Se envía Rta oficio UN-HAB-1322-2025-343, atención Observaciones documento de caracterización Social. CHDC-003-338-2026

14/08/2026	Oficina	Atención a la comunidad en el Punto de Atención al Ciudadano (PAC) del polígono Lourdes, en el horario establecido de 9:00 a.m. a 12:00 p.m., sin ninguna novedad
14/08/2026	Oficina	Atención a la comunidad en el Punto de Atención al Ciudadano (PAC) del polígono sucre, en el horario establecido de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., sin ninguna novedad
18/08/2026	Oficina	Atención a la comunidad en el Punto de Atención al Ciudadano (PAC) del polígono Mártires, en el horario establecido de 9:00 a.m. a 12:00 p.m., sin ninguna novedad
18/08/2026	Oficina	Se envía Atención observaciones Documentos de Caracterización Social. CHDC-003-347-2026
18/08/2026	Oficina	Se recibe Respuesta comunicado CHDC-003-347-2026 / Aprobación condicionada –caracterización social; polígonos Mártires, Lourdes y Sucre UN-HAB-1322-2025-370
18/08/2026	Oficina	Se recibe Respuesta comunicado CHDC-003-340-2026 y / Aprobación condicionada –Matrices de Valoración de Impactos Sociales; polígonos Mártires, Lourdes y Sucre UN-HAB-1322-2025-371
20/08/2026	Oficina	Se asiste al comité de seguimiento N 25 correspondiente a la semana 26
21/08/2026	Oficina	Atención a la comunidad en el Punto de Atención al Ciudadano (PAC) del polígono Lourdes, en el horario establecido de 9:00 a.m. a 12:00 p.m., sin ninguna novedad
21/08/2026	Oficina	UN-HAB-1322-2025-393 Aprobación Informe de Gestión Social N°4 (junio) - CTO 1285-2025
21/08/2026	Oficina	Se realiza alimentación del directorio de actores.
21/08/2026	Sucre	Se alimenta la bitácora social en el drive de la entidad.
21/0782026	Oficina	Se elabora el informe semanal periodo del 20 al 26 de julio de 2026
21/08/2026	Lourdes	Se envía CHDC-003-349-2026 Rta UN-HAB-1322-2025-340, atención observaciones informe Gestión Social N.º 4.
24/08/2026	Oficina	CHDC-003-353-2026 Remisión física Informe Mensual No. 4 y anexos Componente Social
25/08/2026	Mártires	Atención a la comunidad en el Punto de Atención al Ciudadano (PAC) del polígono Mártires, en el horario establecido de 9:00 a.m. a 12:00 p.m., sin ninguna novedad
25/08/2026	Lourdes	UN-HAB-1322-2025-395 Aprobación Informe Mensual de Gestión Social N.3 Contratista (Versión 2)-Contrato de Obra N. 1285-2025
27/08/2026	Lourdes	UN-HAB-1322-2025-400 Solicitud metodología, presentación y convocatoria comité mi hábitat.

28/08/2026	Oficina	Atención a la comunidad en el Punto de Atención al Ciudadano (PAC) del polígono sucre, en el horario establecido de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., sin ninguna novedad
31/08/2026	Oficina	UN-HAB-1322-2025-404 Llamado de atención por incumplimiento de las obligaciones del componente social – No ejecución del Comité Mi Hábitat del mes de agosto de 2026 – CTO 1285-2025
31/08/2026	Oficina	Se realiza por interventoría revisión del informe mensual Social N°5

10. SEGUIMIENTO E INFORMES

El Contratista deberá presentar informes de seguimiento a la Interventoría y a la Entidad de calidad, donde se incluyan las condiciones y circunstancias particulares, incidencias si se presentan eventos inesperados, problemas, cambios importantes en las condiciones, registro fotográfico, conclusiones, resultados importantes del día, resultados importantes del contrato y firmas de las partes.

Control y seguimiento documental del componente social

Durante el periodo evaluado, la interventoría realizó seguimiento técnico y documental a las actividades del componente social mediante revisión de entregables, emisión de observaciones, validación de piezas comunicativas, seguimiento a estrategias de participación ciudadana y control de la documentación remitida por el Contratista.

A continuación, se presenta la trazabilidad de las principales comunicaciones y actuaciones adelantadas durante el periodo reportado.

Tabla 15.correspondencia recibida

FECHA	NÙMERO DE OFICIO	ASUNTO
03/08/2026	CORREO SUPERVISIÓN COMPONENTE SOCIAL	RADICACIÓN INFORME MENSUAL SOCIAL N.4 CO1.PCCNTR.8677897 CTO 1322-2025.
05/08/2026	CORREO CONSORCIO	CHDC-003-264-2026 REMISIÓN METODOLOGÍA Y DOCUMENTOS ESPACIO FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARQUE SUCRE
10/08/2026	CHDC-003-324-2026	ENTREGA DOCUMENTO DE CARACTERIZACIÓN SOCIAL GRUPO 3 CONTRATO DE OBRA N.º 1285-2025

	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 6		
	Fecha de Emisión: 14 de septiembre	Periodo de informe: 01 al 31 de agosto de 2026	
	Versión: 0		

FECHA	NÙMERO DE OFICIO	ASUNTO
11/08/2026	CORREO CONSORCIO	INFORME MENSUAL SOCIAL NO 5
12/08/2026	CORREO CONSORCIO	DOCUMENTOS CARACTERIZACION ACTUALIZADOS
13/08/2026	CHDC-003-338-2026	RTA UN-HAB-1322-2025-343, ATENCIÓN OBSERVACIONES DOCUMENTO DE CARACTERIZACIÓN SOCIAL.
14/08/2026	2-2026-60634	COMUNICACIÓN OFICIAL N° 2-2026-60634
15/08/2026	CHDC-003-340-2026	REMISIÓN MATRICES DE VALORACIÓN DE IMPACTOS SOCIALES CONTRATO DE OBRA N.º 1285-2025
18/08/2026	CORREO CONSORCIO	AVANCES DOCUMENTOS DE CARACTERIZACION SOCIAL
18/08/2026	CHDC-003-347-2026	ATENCIÓN A OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS DE SUBSANACIÓN DOCUMENTOS DE CARACTERIZACIÓN SOCIAL
20/08/2026	CORREO CONSORCIO	SOLICITUD DE RELACIÓN Y SOPORTES DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ MI HÁBITAT
20/08/2026	CORREO SUPERVISIÓN SOCIAL	REMISIÓN ACTA DE TRABAJO COMPONENTE SOCIAL
20/08/2026	CHDC-003-349-2026	RTA OFICIO UN-HAB-1322-2025-340, ATENCIÓN OBSERVACIONES INFORME MENSUAL GESTIÓN SOCIAL N.º 4.
21/08/2026	CHDC-003-350-2026	RTA OFICIOS UN-HAB-1322-2025-264 Y UN-HAB-1322-2025-299 INFORME MENSUAL GESTIÓN SOCIAL N.º 3
24/08/2026	CORREO SUPERVISIÓN SOCIAL	REMISIÓN INFORME MENSUAL N.4 SOCIAL CONTRATISTA
24/08/2026	CHDC-003-353-2026	REMISIÓN FÍSICA INFORME MENSUAL NO. 4 Y ANEXOS COMPONENTE SOCIAL
25/08/2026	CORREO SUPERVISIÓN SOCIAL	RADICACIÓN INFORME MENSUAL SOCIAL N.5 CO1.PCCNTR.8677897 CTO 1322-2025.
25/08/2026	CHDC-003-350-2026	RTA OFICIOS UN-HAB-1322-2025-264 Y UN-HAB-1322-2025-299 INFORME MENSUAL GESTIÓN SOCIAL N.º 3
28/08/2026	CHDC-003-358-2026	REMISIÓN INFORME MENSUAL NO. 5 Y ANEXOS COMPONENTE SOCIAL
28/08/2026	CHDC-003-360-2026	RESPUESTA OFICIO UN-HAB-1322-2025-400, REMISIÓN METODOLOGÍA Y DOCUMENTOS DE APOYO COMITÉ MI HÁBITAT PROYECTO.

Tabla 19. correspondencia enviada

FECHA	NÙMERO DE OFICIO	ASUNTO
4 AGOSTO 2026	UN-HAB-1322-2025-333	RADICACIÓN EN FÍSICO INFORME MENSUAL SOCIAL N.4 DE INTERVENTORÍA CO1.PCCNTR.8677897 CTO 1322-2025
4 AGOSTO 2026	UN-HAB-1322-2025-335	REQUERIMIENTO FORMAL DE ENTREGA DE AVANCES DEL DOCUMENTO DE CARACTERIZACIÓN Y MATRIZ DE IMPACTOS – CIERRE DEL COMPONENTE SOCIAL FASE 2.
6 AGOSTO 2026	UN-HAB-1322-2025-337	RESPUESTA AL OFICIO CHDC-003-264-2026 - APROBACIÓN DE METODOLOGÍA DEL ESPACIO DE FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PROYECTO PARQUE SUCRE 1 CONEXIÓN CARRERA 7 Y REITERACIÓN DE COMPROMISOS.
11 AGOSTO 2026	UN-HAB-1322-2025-338	RESPUESTA COMUNICACIÓN CHDC-003-259-2026 EXPOSICIÓN DE DESEQUILIBRIO ECONÓMICO COMPONENTE SOCIAL
12 AGOSTO 2026	UN-HAB-1322-2025-340	TRASLADO DE OBSERVACIONES AL INFORME MENSUAL SOCIAL N° 4 – CONTRATO DE OBRA N° 1285-2025.
13 AGOSTO 2026	UN-HAB-1322-2025-342	DEVOLUCIÓN Y OBSERVACIONES AL INFORME MENSUAL SOCIAL N.º 5 (PERIODO: 01 AL 31 DE JULIO DE 2026) – CONTRATO N.º 1285-2025.
13 AGOSTO 2026	UN-HAB-1322-2025-343	RESPUESTA OFICIO CHDC-003-324-2026 OBSERVACIONES CARACTERIZACIÓN
13 AGOSTO 2026	UN-HAB-1322-2025-346	OBSERVACIONES TÉCNICAS Y REQUERIMIENTOS DE SUBSANACIÓN A LOS DOCUMENTOS DE CARACTERIZACIÓN SOCIAL DE LOS POLÍGONOS CORREDOR DEL CUIDADO MÁRTIRES TRAMO ORIENTAL - CORREDOR DEL CUIDADO-MANZANA DEL CUIDADO LOURDES Y PARQUE SUCRE 1 CONEXIÓN CARRERA 7,
18 AGOSTO 2026	UN-HAB-1322-2025-367	RADICACIÓN INFORME MENSUAL SOCIAL N.5 CO1.PCCNTR.8677897 CTO 1322-2025.
18 AGOSTO 2026	UN-HAB-1322-2025-370	RESPUESTA COMUNICADO CHDC-003-347-2026 / APROBACIÓN CONDICIONADA –CARACTERIZACIÓN SOCIAL; POLÍGONOS MÁRTIRES, LOURDES Y SUCRE
21 AGOSTO 2026	UN-HAB-1322-2025-393	APROBACIÓN INFORME DE GESTIÓN SOCIAL N°4 (JUNIO) - CTO 1285-2025

FECHA	NÙMERO DE OFICIO	ASUNTO
25 AGOSTO 2026	UN-HAB-1322-2025-394	RADICACIÓN EN FÍSICO INFORME SOCIAL MENSUAL DE INTERVENTORÍA NO 05 — PERIODO DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2026.
25 AGOSTO 2026	UN-HAB-1322-2025-395	APROBACIÓN INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SOCIAL N.3 CONTRATISTA (VERSIÓN 2)-CONTRATO DE OBRA N. 1285-2025.
27 AGOSTO 2026	UN-HAB-1322-2025-400	SOLICITUD METODOLOGÍA, PRESENTACIÓN Y CONVOCATORIA COMITÉ MI HÁBITAT.
31 AGOSTO 2026	UN-HAB-1322-2025-404	LLAMADO DE ATENCIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL COMPONENTE SOCIAL – NO EJECUCIÓN DEL COMITÉ MI HÁBITAT DEL MES DE AGOSTO DE 2026 – CTO 1285-2025
31 AGOSTO 2026	UN-HAB-1322-2025-406	OBSERVACIONES A LA METODOLOGÍA Y PRESENTACIONES DE LOS COMITÉS MI HÁBITAT – POLÍGONOS PARQUE SUCRE 1, MANZANA DEL CUIDADO LOURDES Y CORREDOR MÁRTIRES

10.1 INFORMES SEMANALES

El Contratista presentará a la Interventoría el primer día hábil de cada semana, con copia al correo institucional del apoyo a la Supervisión de la Secretaría Distrital Del Hábitat, un informe exclusivo del componente social y durante todo el desarrollo del contrato, donde se consignen las acciones programadas y ejecutadas durante la semana anterior en el Plan de Gestión Social y Participación Ciudadana, en las que se evidencia el avance del cronograma general, seguimiento de PQRS, logros o dificultades presentadas que impidan desarrollar el contrato, registro fotográfico, planes de mejora si se requiere, y la proyección de actividades para la siguiente semana.

Durante el periodo evaluado, el Contratista remitió los informes semanales N. 24 al 28 del componente social. La interventoría realizó revisión de los soportes y actividades reportadas, verificando trazabilidad documental y cumplimiento de actividades programadas

Tabla 16.informes semanales contratista

No consecutivo	Periodo del informe	Actividad / gestión social	Observaciones/ Resultado
24	27 de julio al 2 de agosto de 2026	Seguimiento y verificación actividades y entregables	Revisados, y comentados en el formato compartido por parte de interventoría
25	3 al 9 de agosto de 2026	Seguimiento y verificación actividades y entregables	Revisados, y comentados en el formato compartido por parte de interventoría
26	10 al 16 de agosto de 2026	Seguimiento y verificación actividades y entregables	Revisados, y comentados en el formato compartido por parte de interventoría
27	17 al 23 de agosto de 2026	Seguimiento y verificación actividades y entregables	Revisados, y comentados en el formato compartido por parte de interventoría
28	24 al 30 de agosto de 2026	Seguimiento y verificación actividades y entregables	Revisados, y comentados en el formato compartido por parte de interventoría

Nota: El soporte correspondiente se encuentra en el drive compartido con la supervisión.

Así mismo, se relacionan los reportes semanales por parte de interventoría

Tabla 17. Informes semanales interventoría.

No. Informe Semanal	Periodo reportado
Informe Semanal N. 25	03 al 09 de agosto 2026
Informe Semanal N. 26	10 al 16 de agosto de 2026
Informe Semanal N. 27	17 al 23 de agosto de 2026
Informe Semanal N. 28	24 al 30 de agosto de 2026

Anexo 2. Informes semanales interventoría

11. REUNIONES DE SEGUIMIENTO SOCIAL

Estas reuniones se realizan con el fin de garantizar que los procesos de participación comunitaria, gestión de impactos y comunicación entre los actores del proyecto se mantengan activos y efectivos a lo largo de la ejecución de la obra.

A través de estos espacios se realiza el seguimiento al desarrollo de las actividades, se identifican situaciones relevantes en el territorio, se revisan compromisos adquiridos y se generan acuerdos que contribuyen al fortalecimiento del componente social.

Los comités de seguimiento social permiten realizar un seguimiento constante y articulado entre, el Contratista, la interventoría y la SDHT. Este espacio promueve la comunicación directa, la identificación oportuna de dificultades, el seguimiento a compromisos establecidos y la toma de decisiones conjuntas que favorezcan el buen desarrollo de la obra, cada reunión debe contar con un acta que registre la fecha, los asistentes, los temas tratados, los acuerdos o compromisos adquiridos, responsables, fechas de cumplimiento y observaciones generales, sirviendo como soporte y evidencia del cumplimiento de la gestión social del proyecto.

A continuación, se relacionan las mesas de trabajo y los comités de seguimiento integral del proyecto y a los que se ha asistido desde el componente social.

Tabla 18. Comités de seguimiento integral y mesas de trabajo

Fecha	Descripción	Observación
03-agosto-26	Comité de seguimiento semanal N° 023	Se analizan y se realiza seguimiento a todos los componentes del proyecto
11-agosto-2026	Comité de seguimiento semanal N° 24	Se analizan y se realiza seguimiento a todos los componentes del proyecto

Fecha	Descripción	Observación
14 – agosto-26	Mesa de trabajo - Seguimiento componente social	Revisión de entregables cierre fase 2 estudios y diseños, Caracterización y Matriz de Impactos
19– agosto-26	Mesa de trabajo social – (Revisión Informe Mensual Social de Interventoría N°5)	Revisión observaciones informe mensual social de Interventoría N°5
20- agosto -26	Comité de seguimiento semanal N° 25	Se analizan y se realiza seguimiento a todos los componentes del proyecto
24-agosto-26	Mesa de trabajo – Seguimiento componente social	Aclaración conceptual, Matriz de valoración de Impactos, Matriz de aportes y Propuestas de la Comunidad y Matriz de Actores
24- agosto -26	Comité de seguimiento semanal N° 26	Se analizan y se realiza seguimiento a todos los componentes del proyecto
27-agosto-2026	Mesa de trabajo – Revisión En. Social CTO 1285-2025	Se realiza revisión el Informe Social N°5 entre Interventoría y Contratista

Anexo 3. Actas mesas de trabajo

12. SEGUIMIENTO A INFORMES PRESENTADOS

El presente documento corresponde al informe mensual N6 del componente social de interventoría comprendido entre el periodo del 01 al 31 de agosto de 2026.

A continuación, se presenta la trazabilidad a la fecha de la presentación del informe mensual N5 (mes anterior) del componente social del Contratista tramitado en el presente periodo:

Tabla 19. Informe mensual contratista

Mes	Fecha de Entrega	Asunto	comunicado	Estado (Aprobado/con observaciones/No aprobado)
Julio	11/08/2026	Remisión informe mensual social No 5	Correo electrónico	No aprobado
	13/08/2026	Devolución y observaciones al Informe Mensual Social N.º 5 (Periodo: 01 al 31 de julio de 2026) – Contrato N.º 1285-2025.	UN-HAB-1322-2025-342	
	28/08/2026	Remisión Informe Mensual No. 5 y anexos Componente Social	CHDC-003-358-2026	

Anexo 4. Comunicaciones informe mensual

13. CORRESPONDENCIA INSTITUCIONAL

En el presente periodo se radicaron ante la entidad las siguientes comunicaciones:

- UN-HAB-1322-2025-333 Radicación en físico informe mensual social N.4 de interventoría CO1.PCCNTR.8677897 CTO 1322-2025
- UN-HAB-1322-2025-367 Radicación informe mensual social N.5 CO1.PCCNTR.8677897 CTO 1322-2025.

14. CRONOGRAMA

Para el presente ítem, la Interventoría realizará sus actividades de seguimiento y verificación con base en el cronograma presentado por el Contratista en los planes de gestión social, el cual constituye el insumo oficial para la planeación y control de las actividades sociales del proyecto.

En este sentido, cualquier modificación, ajuste o variación al cronograma deberá ser informada y sustentada previamente ante la Interventoría para su respectiva revisión y seguimiento, con el fin de garantizar la adecuada articulación de las actividades y el cumplimiento de los tiempos establecidos.

En seguimiento al cronograma se ha evidenciado incumplimientos por parte del contratista en la ejecución de las actividades previstas, lo cual ha sido objeto de llamados de atención y requerimientos por parte de interventoría, para el presente periodo el contratista no dio cumplimiento a la ejecución de los comités mi hábitat, hecho ya reportado y requerido como se menciona en el desarrollo del presente informe.

15. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de agosto de 2026, la Interventoría realizó seguimiento y verificación al componente social del Contrato de Obra No. 1285-2025 – Grupo 3, conforme a lo establecido en el Apéndice 15 y demás lineamientos aplicables.

Se evidenciaron avances en la revisión de los productos sociales, particularmente en la caracterización social y las matrices de valoración de impactos de los polígonos Mártires, Lourdes y Sucre, las cuales obtuvieron aprobación condicionada. Asimismo, se realizó el espacio de formación y participación y el recorrido de reconocimiento en Parque Sucre 1 – Conexión Carrera 7, se mantuvieron los canales de atención a la ciudadanía y no se registraron PQRS durante el periodo.

No obstante, se identificó como principal alerta la no realización de las reuniones mensuales del Comité Mi Hábitat en los tres polígonos durante agosto, pese a los requerimientos previos de la Interventoría y la Supervisión, situación que dio lugar al llamado de atención mediante oficio UN-HAB-1322-2025-404. De igual manera, se requiere atender los ajustes derivados de las aprobaciones condicionadas y fortalecer la calidad y trazabilidad de los soportes.

Finalmente, se recomienda al Contratista priorizar el cumplimiento de los Comités Mi Hábitat conforme a la periodicidad contractual, atender oportunamente las observaciones emitidas y fortalecer la planeación, coordinación y soporte documental de las actividades sociales, manteniendo una gestión preventiva y articulada con la comunidad, la Interventoría y la Entidad.

16. ANEXOS

Anexo 1. Evidencia de funcionamiento línea telefónica 29
Anexo 2. Informes semanales interventoría 54
Anexo 3. Actas mesas de trabajo..... 56
Anexo 4. Comunicaciones informe mensual..... 57

Anexo 1. Registro fotográfico visita PAC

Anexo 2. Informes semanales interventoría

Anexo 3. Actas mesas de trabajo

Anexo 4. Comunicaciones informe mensual

UN-HAB-1322-2025-367

Bogotá, 18 de agosto de 2026

Señores:
SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT
CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ
Dirección de operaciones

Referencia 1: Contrato de Interventoría CO1.PCCNTR.8677897 CTO 1322-2025 *"REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT. GRUPO 3".*

Referencia 2: Contrato de Obra CO1.PCCNTR.8539993 CTO 1285-2025 *"REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT.GRUPO 3".*

Asunto: Radicaciòn informe mensual social N.5 CO1.PCCNTR.8677897 CTO 1322-2025.

Cordial saludo,

Esta Interventoría, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales dentro del contrato marco de la referencia 1, se permite remitir el informe mensual social N5. Correspondiente al periodo del 01 al 31 de julio de 2026 del contrato de interventoria CO1.PCCNTR.8677897 CTO 1322-2025.

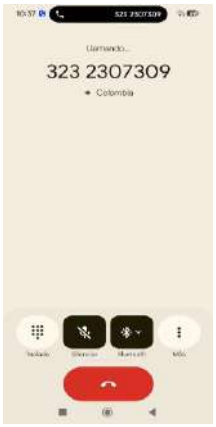
Atentamente,

Angie Henao Cardona
Residente social Interventoria

Realizò: Residente Social (A.H)
c.c. medio digital
maria.munozn@habitatbogota.gov.co,
jean.angarita@habitatbogota. gov.co,
william.holguin@habitatbogota.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT BOGOTÁ	**REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES SEMANA N.**	CONSORCIO HABITAT DC BOGOTÁ

Tipo de Contrato:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT. GRUPO 3"
Número:	CO1.PCCNTR.8677897 CTO 1322-2025.
Contratista:	UNIOBRAS



Nombre del programa:	PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANIA		
Nombre de la actividad:	Atención Punto PAC (telefonico)		
Lugar:	KR 7 # 40 B -61 Sucre	**Fecha:**	21-ago.-26
Descripción:	Atención a la comunidad		



Nombre del programa:	PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANIA		
Nombre de la actividad:	Atención Punto PAC (telefonico)		
Lugar:	KR 2 # 4-10 Lourdes	**Fecha:**	21-ago.-26
Descripción:	Atención a la comunidad		



Nombre del programa:	PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANIA		
Nombre de la actividad:	Atención Punto PAC (telefonico)		
Lugar:	Cra 15 N° 23-27 Centro Cristiano de los Niños.	**Fecha:**	17-ago.-26
Descripción:	Atención a la comunidad		

Nombre del programa:			
Nombre de la actividad:			
Lugar:		**Fecha:**	
Descripción:			

UN-HAB-1322-2025-342

Bogotá, 13 de agosto 2026

Señores:
CONSORCIO HÁBITAT DC
LUIS ERNESTO BASTO ROA
Representante Legal

Referencia 1: Contrato de Interventoría CO1.PCCNTR.8677897 CTO 1322-2025 *"REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT. GRUPO 3".*

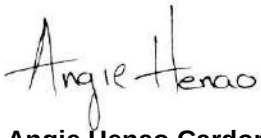
Asunto: Devolución y observaciones al Informe Mensual Social N.° 5 (Periodo: 01 al 31 de julio de 2026) – Contrato N.° 1285-2025.

En calidad de Interventoría del Contrato de Obra N° 1285-2025, y en cumplimiento de las obligaciones contractuales y los requerimientos del Apéndice Social, nos permitimos emitir el concepto correspondiente a la revisión del Informe Mensual Social N° 5, radicado para el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de julio de 2026.

Una vez revisado el documento, se evidenció que este reporta las mismas actividades informadas en el Informe Mensual N° 4 correspondiente al mes de junio, por lo cual la información entregada no refleja las gestiones ni el avance real del componente social durante el periodo reportado. Así mismo, se solicita revisar y atender con detenimiento las anotaciones consignadas en el cuerpo del documento adjunto, varias de estas observaciones han sido reiterativas y no han sido subsanadas desde entregas anteriores,

Por lo anterior, se requiere remitir el informe ajustado acorde con la gestión realizada en el mes de julio, debidamente revisado y complementado con cada una de las observaciones remitidas previamente mes a mes por parte de interventoría y de supervisión, con el fin de garantizar la debida trazabilidad del componente social y evitar reprocesos y devoluciones del informe.

Atentamente,



Angie Henao Cardona

Residente social interventoría
Realizó: Apoyo Social (K.V)
c.c. medio digital
maría.munozn@habitatbogota.gov.co

UNIOBRAS DEL ORIENTE NIT. 829000956-3	**SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT** **CTO 1322 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT. GRUPO 3"** **INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA**	CODIGO No.	
		VERSIÓN:	V-0
		FECHA:	enero-25
		PÁGINA:	1 de 1

1. FECHA ELABORACIÓN	10	AGOSTO	2026	**2. INFORME No.**	25	**3. SEMANA No.**	25	**4. PERIODO**	3	AGOSTO	AL	9	AGOSTO

5. NOMBRE DE LA INTERVENTORIA	UNIOBRAS DEL ORIENTE	**6. NIT**	829000956-3

7. CONTRATO No:	1322/2025	**8. FECHA CONTRATO:**	18/12/2025	**9. VALOR CONTRATO:**	$ 2.169.390.270,00
10. FECHA ACTA INICIO:	17/02/2026	**11. FECHA DE TERMINACIÓN:**	16/01/2028	**12. PLAZO:**	23 MESES

13. OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	**Contrato de Interventoria CO1.PCCNTR.8677897 CTO 1322-2025 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT. GRUPO 3".**

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA

15. NOMBRE DEL CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO HÁBITAT DC	**16. NIT**	902007524-1

17. CONTRATO No:	1285-2025	**18. FECHA CONTRATO:**	1/12/2025	**19. VALOR CONTRATO:**	$ 21.955.105.959,00
20. FECHA ACTA INICIO:	17/02/2026	**21. FECHA DE TERMINACIÓN:**	16/01/2028	**22. PLAZO:**	23 MESES

23. OBJETO DEL CONTRATO OBRA:	"REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT.GRUPO 3".

24. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA - OBRA

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORIA	
Valor Inicial	$ 21.955.105.959,00	Valor Inicial	$ 2.169.390.270,00
Valor Adicional 1	$ -	Valor Adicional 1	$ -
valor Adicional 2	$ -	valor Adicional 2	$ -
Valor Actualizado	**$ 21.955.105.959,00**	Valor Actualizado	**$ 2.169.390.270,00**
Plazo Inicial	23 MESES	Plazo Inicial	23 MESES
Plazo Prórroga 1		Plazo Prórroga 1	
Plazo Actualizado		Plazo Actualizado	
Fecha de Iniciación		Fecha de Iniciación	
Fecha de suspensión No.1		Fecha de suspensión No.1	
Fecha de ampliación No.1 suspensión No.1		Fecha de ampliación No.1 suspensión No.1	
Fecha de ampliación No.2 suspensión No.1		Fecha de ampliación No.2 suspensión No.1	
Fecha de ampliación No.3 suspensión No.1		Fecha de ampliación No.3 suspensión No.1	
Fecha de reinicio No.1		Fecha de reinicio No.1	
Fecha de Terminación Inicial	16/01/2028	Fecha de Terminación Inicial	16/01/2028
Fecha de Terminación Actual	**16/01/2028**	Fecha de Terminación Actual	**16/01/2028**

25. BALANCE FINANCIERO DE LOS CONTRATOS

CONTRATO DE CONTRATISTA DE OBRA

VR. CONTRATO 0% **$ 21.955.105.959,00**

No. Acta	Valor del Acta	VR. Deducciones	Fecha Acta
Acta No. 1	$ -	$ -	
Acta No. 2	$ -	$ -	
Acta No. 3	$ -	$ -	
Acta No. 4	$ -	$ -	
Acta No. 5	$ -	$ -	
Acta No. 6	$ -	$ -	
Acta No. 7	$ -	$ -	
Acta No. 8	$ -	$ -	
Acta No. 9	$ -	$ -	
Acta No. 10	$ -	$ -	
Acta No. 11	$ -	$ -	
Acta No. 12	$ -	$ -	
Acta No. 13	$ -	$ -	
Acta No. 14	$ -	$ -	
Acta No. 15	$ -	$ -	
Acta No. 16	$ -	$ -	
Acta No. 17	$ -	$ -	
Acta No. 18	$ -	$ -	
Acta No. 19	$ -	$ -	
Acta No. 20	$ -	$ -	
Acta No. 21	$ -	$ -	
Acta No. 22	$ -	$ -	
Acta No. 23	$ -	$ -	

VALOR EJECUTADO	$ -	**% Avc.**	0,00%
VALOR POR EJECUTAR	$ 21.955.105.959,00	**% Falt.**	100,00%
VALOR RETEGARANTIA	$ 1.097.755.297,95	**% Avc.**	0,00%
VALOR POR DEDUCCIÓN	$ -	**% Falt.**	0,00%

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

VR. CONTRATO 0% **$ 2.169.390.270,00**

No. Acta	Valor Acumulado	VR. Deducciones	Fecha Acta
Acta No. 1	$ -	$ -	
Acta No. 2	$ -	$ -	
Acta No. 3	$ -	$ -	
Acta No. 4	$ -	$ -	
Acta No. 5	$ -	$ -	
Acta No. 6	$ -	$ -	
Acta No. 7	$ -	$ -	
Acta No. 8	$ -	$ -	
Acta No. 9	$ -	$ -	
Acta No. 10	$ -	$ -	
Acta No. 11	$ -	$ -	
Acta No. 12	$ -	$ -	
Acta No. 13	$ -	$ -	
Acta No. 14	$ -	$ -	
Acta No. 15	$ -	$ -	
Acta No. 16	$ -	$ -	
Acta No. 17	$ -	$ -	
Acta No. 18	$ -	$ -	
Acta No. 19	$ -	$ -	
Acta No. 20	$ -	$ -	
Acta No. 21	$ -	$ -	
Acta No. 22	$ -	$ -	
Acta No. 23	$ -	$ -	

VALOR EJECUTADO	$ -	**% Avc.**	0,00%
VALOR POR EJECUTAR	$ 2.169.390.270,00	**% Falt.**	100,00%
VALOR POR DEDUCCIÓN	$ -	**% Falt.**	0,00%

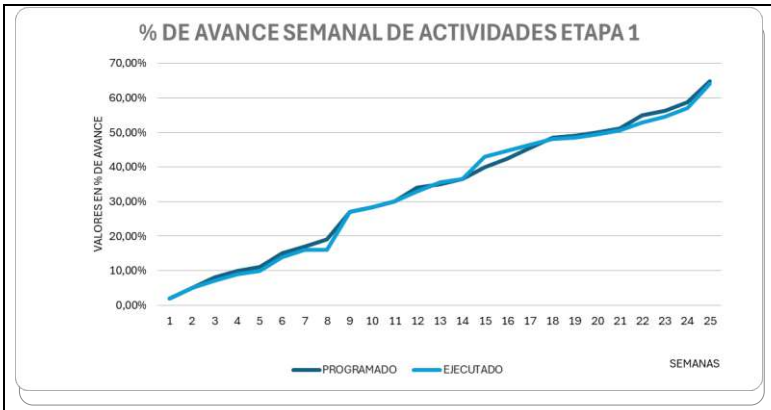
26. AVANCE PROGRAMADO VS AVANCE EJECUTADO DURANTE LA SEMANA

EJECUCIÓN	PROGRAMADO	EJECUTADO	ATRASO(-) ADELANTO (+)
Acumulado Anterior	58,82%	57,10%	-1,72%
Durante la Semana	6,02%	6,88%	0,86%
Actual Acumulado	64,84%	63,98%	-0,86%

* Porcentajes se miden teniendo en cuenta los tiempos de la etapa I, que corresponde a la etapa de Estudios y diseños (9 meses)

EJECUCIÓN	SEMANA	ACUMULADO
Obra Programada	N/A	N/A
Valor de la Obra Programada	N/A	N/A

EJECUCIÓN	SEMANA	ACUMULADO
Obra Ejecutada	N/A	N/A
Valor de la Obra Ejecutada	N/A	N/A



27. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA - COMPONENTE TÉCNICO

Actividades realizadas:
Se efectuaron los controles, verificaciones y seguimiento técnico que se describen a continuación:
El proyecto registra un avance acumulado en la Fase 1 ejecutada del 100%. Para la factibilidad:

Avance Proyectado: 27 %
Avance Real Ejecutado: 27 %

El proyecto registra un avance acumulado en la Fase 2 para estudios y diseños:

Avance Proyectado: 88,0 %
Avance Real Ejecutado: 86,0 %

El proyecto registra un avance acumulado en la Fase 2 en la Etapa 1 acumulado:

Avance Proyectado: 64,8 %
Avance Real Ejecutado: 64,0 %

Se hizo actualización de la matriz de seguimiento a solicitudes ante entidades:
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1oaTt1b7zpHf2rRTy8B1B3P6RS8cSz3Tj

Adicionalmente se realizaron las siguientes actividades:

-La Interventoría recibió durante la semana la respuesta del Contratista a las observaciones formuladas mediante el oficio UN-HAB-1322-2025-282, relativa a la aprobación del Esquema Básico (oficio CHDC-003-263-2026, del 1 de agosto de 2026).
-La Interventoría emitió el 4 de agosto de 2026 las observaciones técnicas al componente arquitectónico, en respuesta a la comunicación CHDC-003-263-2026 (oficio UN-HAB-1322-2025-332); la aprobación del Informe Mensual N.º 4 de la Consultoría en sus componentes Técnico, Gerencia, Calidad y Financiero, en atención a la comunicación CHDC-003-260-2026 (oficio UN-HAB-1322-2025-334).
-La Interventoría emitió el 5 de agosto de 2026 la remisión a la Secretaría Distrital del Hábitat de la documentación del personal profesional entrante propuesto para la ejecución del contrato de la referencia, para la verificación de perfiles y experiencia conforme al Apéndice 01 — Anexo de Personal (oficio UN-HAB-1322-2025-336).
-La Interventoría recibió de la Secretaría Distrital del Hábitat, a través del sistema SIGA, las Comunicaciones Oficiales N.º 2-2026-57832 (4 de agosto de 2026), N.º 2-2026-58105 y N.º 2-2026-58106 (5 de agosto de 2026), las cuales fueron incorporadas a la matriz de control de correspondencia de la Interventoría para su trámite y atención dentro de los términos.
-La Interventoría recibió el 4 de agosto de 2026, por parte de la supervisión técnica de la Secretaría Distrital del Hábitat, la información correspondiente a la red de COMCEL asociada al contrato, insumo que se incorporó a la verificación de interferencias con redes de telecomunicaciones y al seguimiento de las solicitudes de factibilidad ante operadores en los polígonos objeto de intervención.
-Se adelantó el seguimiento técnico al cierre de la etapa de estudios y diseños definitivos, verificando el estado de radicación de los productos finales por componente —topografía y SIG, vías, tránsito y transporte (incluidos los TPD), redes hidrosanitarias y secas, estructuras y gestión del riesgo de remoción en masa, arqueología, presupuesto y programación, geotecnia y pavimentos—, así como la trazabilidad de las observaciones formuladas por la Interventoría y su estado de subsanación.
-Se realizaron durante la semana las actividades de inspección con CCTV y equipo Vactor, con acompañamiento y verificación en campo por parte de la Interventoría.

Se hace seguimiento y reporte de avance semanal:

No	FASE	Semanas	dias hábiles	PERIORO ACUMULADO	% PROGRAMADO SEMANA	% EJECUTADO SEMANA	% PROGRAMADO ACUMULADO	% EJECUTADO ACUMULADO
1.1	TOTAL FASE 1 - FACTIBILIDAD (2 meses)	9	40	18 febrero – 18 abril 2026			100	100
2.1	TOTAL FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS (4 meses)	17	78	18 abril – 16 agosto 2026			88,00	86,00
2.1.16	FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS	16	73	3 agosto – 9 agosto 26	14,00	16,00	88,00	86,00
2.1.15	FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS	15	69	27 julio – 2 agosto 26	6,00	6,00	74,00	70,00
2.1.14	FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS	14	64	20 julio – 26 julio 26	3,00	3,00	68,00	64,00
2.1.13	FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS	13	60	13 julio – 19 julio 26	9,00	6,00	65,00	61,00
2.1.12	FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS	12	55	6 julio – 12 julio 26	2,51	3,00	56,00	55,00

Se reportaron avances en el seguimiento técnico con los siguientes porcentajes para la Etapa 1:

TOTAL ETAPA 1 (9 MESES)									
No	FASE	MESES	DIAS HÁBILES	PERIORO	TOTAL ETAPA %	PROGRAMADO %	EJECUTADO %	PROGRAMADO ACUMULADO%	EJECUTADO ACUMULADO %
1	TOTAL ETAPA 1	9	181	18 febrero – 18 noviembre 2026	100			64,8	64,0
1.1	TOTAL FASE 1 - FACTIBILIDAD (2 meses)	2	40	18 febrero – 18 abril 2026	27			27	27
1.2	TOTAL FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS	4	78	19 abril – 18 agosto 2026	43			37,84	36,98
2.1.16	FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS	4	73	3 agosto – 9 agosto 26	43	6,02	6,88	37,84	36,98
2.1.15	FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS	4	69	27 julio – 2 agosto 26	43	2,58	2,58	31,82	30,10
2.1.14	FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS	4	64	20 julio – 26 julio 26	43	1,29	1,29	29,24	27,52
2.1.13	FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS	3	60	13 julio – 19 julio 26	43	3,87	2,15	27,95	25,80
2.1.12	FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS	3	55	6 julio – 12 julio 26	43	1,08	1,29	24,08	23,65

28. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA - COMPONENTE SST - AMBIENTAL

Componente Ambiental:

Durante el periodo reportado se realizó seguimiento al avance de los documentos que hacen parte del apéndice 14 del contrato.
Se realizó la participación del componente ambiental en el comité semanal de seguimiento, presentando el estado de las actividades ambientales ejecutadas y realizando el respectivo seguimiento a los compromisos adquiridos

Componente SST:
Durante este periodo se recepciona correspondencia proveniente de la Secretaria Distrital del Hábitat con números de consecutivos N. 2-2026-57832 y N. 2-2026-58106

29. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA - COMPONENTE SOCIAL

ESTADO DE ACTAS DE VECINDAD		
TOTALES	0	% DE AVANCE
REALIZADAS	0	%
POR REALIZAR	0	%

Actividades desarrolladas:

En el presente informe no se desarrollan Actas de vecindad ya que según Apéndice corresponden a la Etapa 2

Lunes, 03 de agosto

°Se recibe por medio de correo electronico visto bueno de parte de la Supervisión Social al Informe de interventoria Social N°4

Martes, 04 de agosto

°Se radica en físico Informe Social Interventoria N°4 correspendiente al mes de Junio mediante el oficio UN-HAB-1322-2025-333

°Se emiten observaciones por medio de correo electronico a la metodologia de Formación y Participación propuesta para la reunion en Parque Sucre 1 Conexión Carrera 7 el 06 de agosto de 2026.

Miercoles, 05 de agosto

°Se recibe subsanación metodologia reunion 06 de agosto Parque Sucre 1 Conexión Carrera 7.

Jueves, 06 de agosto

°Se remite aprobación de metodologias para la reunión de recorrido de reconocimiento y formación y particpación Sucre con oficio UN-HAB-1322-2025-337

°Se realiza reunión de formación y participación y recorrido de reconocimiento en el Poligono Parque Sucre 1 Conexión Carrera 7.

°Se envia oficio UN-HAB-1322-2025-335 al contratista con asunto: Requerimiento formal de entrega de avances del Documento de Caracterización y Matriz de Impactos – Cierre del Componente Social Fase 2.

30. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA - COMPONENTE BIOSEGURIDAD

* Incluir las actividades desarrolladas lo más descritas posibles realizadas en la Semana por capítulos, donde se referencie los frentes donde están trabajando ya sea por Tramos o CVI de cada actividad.

REPORTE DE OBRA	
DESCRIPCIÓN	No. DE CASOS
CASOS (+)	
EN AISLAMIENTO	

REPORTE DE INTERVENTORÍA	
DESCRIPCIÓN	No. DE CASOS
CASOS (+)	
EN AISLAMIENTO	

TOTAL PERSONAL OBRA ADM	
TOTAL PERSONAL OBRA - OPERATIVO	

TOTAL PERSONAL INTERVENTORÍA	

En la semana 8 no se ejecutaron actividades del componente de bioseguridad

31. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA - COMPONENTE PMT

En el transcurso de la semana 8 no se ejecutaron actividades del componente.

32. PERSONAL OPERATIVO INTERVENTORÍA		32. PERSONAL DE OBRA		33. ESTADO DE EQUIPOS EN OBRA			34. ESTADO DEL TIEMPO		
CARGO	CANT.	CARGO	CANT.	EQUIPO / MAQUINARÍA	CANT.	UBICACIÓN (CIV/TRAMO)	DIA	HORAS DE LLUVIA	ESTADO
							LUNES		
							MARTES		
							MIERCOLES		
							JUEVES		
							VIERNES		
							SÁBADO		
							DOMINGO		
							TOTAL DE Hr.	0,00 Hr/semana	
TOTAL DE PERSONAL	0	TOTAL DE PERSONAL	0	TOTAL DE MAQUINARIA / EQUIPO	0				

ESTADO

LLUVIOSO (L)
FAVORABLE (F)
SOLEADO (S)

35 ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

FECHA DEL COMPROMISO	COMPROMISO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
			INTERVENTORIA

36. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

37. OBSERVACIONES

39. RECOMENDACIONES

DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO HÁBITAT DC
902007524-1

DIRECTOR DE INTERVENTORIA
UNIOBRAS DEL ORIENTE
829000956-3